

EL PERU Y EL ECUADOR

Actualidad Internacional

Vergüenza nos causa el confesarlo. La diferencia de la mayor parte de la Prensa española ante el peligroso sesgo que toma la cuestión de límites ecuatoriano-peruana pone rubores y comunica desaliento a nuestra pluma...

Contrastando con el culpable silencio de la Prensa española, en la acreditada revista Franc-Amérique, el capitán Perrier, que estuvo no ha mucho en el Ecuador, entregado, con la Comisión geodésica de que formaba parte...

Para el capitán Perrier, y traducimos sus mismas palabras, ese aplazamiento «ha constituido la principal causa conjuradora del peligro inminente de una guerra entre los dos países».

En el Ecuador, pueblo y Gobierno desconían al presente de la eficacia del laudo arbitral. El rumor extendido un día por la República, de que el proyecto de sentencia redactado en Madrid era desfavorable a las justas aspiraciones nacionales...

Legendado, siquiera sea someramente, el memorándum final en que los Sres. Cornejo y Osma exponen los hechos fundamentales de la defensa peruana, salta a la vista que, aun después de declarado previamente el derecho por el augusto árbitro, habría posibilidad de no llegar a términos de inteligencia en el orden de las compensaciones.

Pero si a un país se le conceden en derecho 100 kilómetros, y fuera de derecho, a título de compensación, se le quitan otros cien, ¿no queda el problema reducido a su anterior estado? Y si pasamos del abstracto al concreto, veremos cómo dos cantidades de terreno geoméricamente iguales pueden ser geográficamente distintas por su clima, la riqueza agrícola que encierren y el mayor ó menor rendimiento que produzcan.

Ya en anterior artículo enunciamos nuestro juicio acerca del lamentable estado pasional que en el alma de las dos naciones sudamericanas provocaran las torpezas de los políticos y la falta de celo de casi todos los Gobiernos españoles.

amenazadoras, ensordeciendo los espacios con este grito homicida: «Guerra! Guerra!» Habiéndose sucedido estérilmente, en interminable serie de alegatos y demandas, los meses y aun los años, la psicología de ambos pueblos, que pudieramos llamar psicología de la agresividad, y el estado de hiperestesia patriótica en que se hallan las masas proletarias, y que empieza ya a comunicarse a las clases ilustradas, hacen punto menos que imposible el pronunciamiento de un fallo, que, lejos de ser eficaz para resolver el arduo asunto, podría encender la guerra, enajenando de paso a la madre España el amor de una de las dos Repúblicas, hijas de su civilización y herederas legítimas de su gloriosa historia.

¿Quién sabe si alguna de estas dolorosas consideraciones influirán en la resolución de nuestro joven Monarca al aplazar el laudo arbitral, evitando así una guerra segura! Si pariera mayor cordialidad entre España y nuestras hermanas las Repúblicas de América el Rey se abstuviese de asumir el carácter de juez y brindara su intervención de amigo, tan política determinación corregiría los crónicos errores de todos los Gobiernos que en nuestra patria han entendido en este arduo problema de límites. Y es que la sangre que en forma fratricida pudiera derramarse a orillas del Marañón ó del Chichipe caería de rechazo sobre España. Esa sangre joven, estimuladora de nobles entusiasmos, es nuestra, y sería un crimen verla caer generosa sin provecho ni gloria.

En este magno problema, que con tan peligrosa agudeza se manifiesta allende los mares, ningún carácter oficial tenemos; sólo guiamos nuestra pluma y mueven nuestro ánimo elevados motivos de justicia y ese sentimiento de honda solidaridad ibero-americana, al que siempre ofrendamos nuestro corazón español y latino ante todo.

LUIS VILLARRAZO Madrid y octubre de 1910.

INTERESES AGRÍCOLAS La apicultura en España

Sabemos que los señores ministro de Fomento y director general de Agricultura tienen desde hace tiempo en estudio un interesante proyecto de ley por su importante finalidad de fomento y protección a la apicultura, especialmente la moderna, más atrayente en su práctica y mucho más productiva que la cultivada a la antigua, tal como la cultivan casi todas las naciones, reconociéndole una gran importancia a esta industria agrícola, que a la vez que, sin gran empleo de trabajo ni capital a invertir, constituye una verdadera y abundante fuente de riqueza pública, contenida en los elementos naturales que ofrecen los bosques, el monte bajo, terrenos incultos, baldíos, prados artificiales, y el árbol frutal, son las abejas grandes auxiliares de la Agricultura por su reconocida intervención en fecundar las flores, de lo cual resulta siempre asegurada la fructificación de las plantas.

De manera que la industria apícola tiene dos aspectos a cual más importantes respecto a la producción, y precisamente por lo que respecta a la miel y la cera, cuyo consumo va en España en visible y rápido aumento, se da actualmente el curioso y sugestivo caso de que Francia, no obstante haber elevado a principios del corriente año en un 50 por 100 los derechos arancelarios sobre la importación de las mieles, se nos hacen de casas comerciales de París y Marsella importantes pedidos de miel de flor de azahar y de romero, de cuyas selectas clases se producen en muy escasas cantidades en la vecina nación, pagándola a muy remuneradores precios, sin que apenas se pueda atender a ningún pedido por nuestra escasa y deficiente producción; circunstancia esta última que se refiere a la falta de pureza de la miel, que, en general, se obtiene en España por los procedimientos antiguos y rústicos. Y lo que decimos de Francia, también lo hacemos extensivo a Bélgica y Alemania, nación ésta que, necesitando para su consumo nacional directo, y con aplicación a varias industrias, anualmente muchas toneladas de miel, con preferencia de clases finas, de que los alemanes en gran parte carecen, no obstante ser aquella la nación de Europa que figura en primer lugar en este ramo de producción (20.000 toneladas), nos brindó el año anterior con el comercio exterior de este artículo, pidiendo a España muestras de buenas mieles, y precios respectivos, las que, con alguna dificultad en reunirlos, se mandaron, dando el buen resultado de que una sola casa alemana hiciera al poco tiempo un pedido de 100.000 kilos; y ¡oh decepción! la nuestra, no se le sirvió ni uno solo, por efecto de nuestra incuria en producir el género pedido y nuestro lamentable atraso, por añadidura, en organizar este ramo de comercio, tanto por lo referente al mercado nacional como al extranjero.

Resultado de ello, que la citada nación alemana, al concertar este año, en abril ó mayo último, un Tratado de comercio con el Gobierno de la isla de Cuba, una de las cláusulas que con más empeño sostuvo en que se la considerara como nación más favorecida fué la relativa a proveerse de miel de aquel apartado país. Y después de conocidos estos datos ó antecedentes, que son rigurosamente auténticos, ¿habremos de esperar más tiempo impasibles y cruzados de brazos, como suele decirse, sin hacer nada, absolutamente nada, como ha sucedido hasta el presente, por fomentar y regenerar nuestra pobre apicultura? Convencidos estamos en este particular de que sin una ley especial de Apicultura, ésta no puede prosperar de un modo amplio y permanente, y preciso es acometer, sin más aplazamientos, este sencillísimo problema, en el que nos consta que, dado el interés nacional que supone, en él están interesadas importantes personalidades que pertenecen a ambos Cuerpos Colegiados; y la ocasión parecemos que no puede ser más propicia con la publicidad que ha dado el Gobierno de su plausible deseo de mejorar los servicios públicos, en los que, como preferentes, deberían figurar los pertenecientes a la Agricultura y sus industrias anejas.

la relativa a proveerse de miel de aquel apartado país.

Y después de conocidos estos datos ó antecedentes, que son rigurosamente auténticos, ¿habremos de esperar más tiempo impasibles y cruzados de brazos, como suele decirse, sin hacer nada, absolutamente nada, como ha sucedido hasta el presente, por fomentar y regenerar nuestra pobre apicultura? Convencidos estamos en este particular de que sin una ley especial de Apicultura, ésta no puede prosperar de un modo amplio y permanente, y preciso es acometer, sin más aplazamientos, este sencillísimo problema, en el que nos consta que, dado el interés nacional que supone, en él están interesadas importantes personalidades que pertenecen a ambos Cuerpos Colegiados; y la ocasión parecemos que no puede ser más propicia con la publicidad que ha dado el Gobierno de su plausible deseo de mejorar los servicios públicos, en los que, como preferentes, deberían figurar los pertenecientes a la Agricultura y sus industrias anejas.

EN LA CÁMARA FRANCESA El debate sobre la huelga

PARIS. Continúan esta tarde en la Cámara las interpellaciones acerca de la huelga ferroviaria.

M. Ragnon, socialista unificado, censura las detenciones practicadas y la intervención del Ejército.

Después M. Castelin, radical independiente, aboga a favor de la institución de un arbitraje obligatorio.

Contesta a los interpellantes el ministro de Obras Públicas, M. Millerand, quien rechaza energicamente la acusación de incuria dirigida contra el Gobierno y el Parlamento.

«El Gobierno se encontró desde el principio del movimiento en presencia de la realización de un verdadero plan de sabotaje.»

En apoyo de lo que denuncia, lee M. Millerand un folleto excitando a los cheminots a constituirse en cuadrillas resueltas a dejar inutilizable para varios días el material de los ferrocarriles, empezando desde la declaración de la huelga.

«Dicho folleto—hace constar el ministro—lo formaba un individuo del Sindicato Nacional de los Empleados de Ferrocarriles y llevaba un prefacio escrito por el compañero Griffuelhes, miembro de la Confederación general del Trabajo.»

Una vez bien establecidas las responsabilidades, demuestra seguidamente M. Millerand que ninguno de los argumentos invocados justifica la huelga.

A continuación da a conocer las mejoras concedidas al personal ferroviario, y termina, en medio de nutridos aplausos, diciendo que, después de las explicaciones de M. Briand y de las que acaba de dar él mismo, el Gobierno puede esperar el fallo de la Cámara con la satisfacción y tranquilidad de haber cumplido con su deber.

Después del ministro de Obras Públicas interviene M. Bourrier, socialista unificado, quien ataca en tonos violentos a M. Briand, recordándole que él mismo, en otras épocas, habló a favor de la huelga general.

«Le mandamos entonces venir a Chalons—declara el orador—pagándole el viaje.»

Contesta el Presidente del Gobierno que fué allí como abogado, y como abogado ha sido siempre defensor de los humildes, a los que ha servido constantemente con desinterés.

«He podido—añade—expresar pareceres acerca del partido socialista, que, en aquellos tiempos, estaba dividido. Me encontraba yo entre los reformistas, con mi compañero Millerand y M. Jaurés, a quien insultaban entonces sus amigos de hoy. Tengo la convicción—dice al terminar el jefe del Gobierno—de haber servido siempre a la República y a los trabajadores.» (Aplausos.)

Después de intervenir el diputado radical M. Vincent pidiendo no se persiga a los «cheminots» vencidos, acuerda la Cámara continuar la discusión mañana.

DESDE MELILLA

Ligero tiroteo.

MELILLA. (Jueves, noche.) Una Comisión de jefes salió de Melilla con objeto de realizar estudios en el monte Uiscan, que, como se sabe, está situado en el territorio de los Beni-Bu-Ifrur.

Iban los expedicionarios acompañados por ocho policías indígenas. Estos, distancándose del grupo de oficiales, llegaron a las faldas del monte Tiedunit, de Beni-Sidel, oyéndose en aquel momento tres disparos de arma de fuego.

Contestaron los policías, retirándose a la posición de Atlaten.

No se ha dado importancia al hecho.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

CONFLICTOS OBREROS

LA HUELGA GENERAL EN SABADELL

Intervención del Sr. Merino y acuerdos de la Solidaridad obrera

Se generaliza el paro.

SABADELL. (Jueves, mañana.) Como se esperaba, hoy ha sido declarada en Sabadell la huelga general.

Esta mañana cundió a primera hora la noticia, que bien pronto se hizo el tema único de todas las conversaciones.

Reina gran expectación en la población, y aunque hasta ahora existe absoluta tranquilidad, muchas personas se preguntan si surgirán desórdenes según vaya avanzando el día.

Sin embargo, como la huelga es unánime, es de suponer que no surjan diferencias entre los propios obreros de distintos ramos, que serían las que motivarían los sucesos.

El aspecto de la población es sorprendente. La quietud y el reposo de la misma, que es la nota característica de la huelga, se compagina mal con el carácter de efervescencia y agitación que significa un acto de este género.

Todos los talleres han cesado de funcionar. Lo mismo ocurre con las fábricas, incluso las algodoneras, que, como se sabe, son en Sabadell numerosas é importantes.

Los comercios de todo género hallanse cerrados, no circulan carruajes y el aspecto que ofrece Sabadell es algo análogo al de los días de fiesta.

Grupos de obreros recorren las calles invitando a los dueños de los comercios que aun permanecen abiertos a que se sumen a la protesta.

Reina enorme expectación con motivo de las gravísimas circunstancias actuales.

Como decimos, hasta ahora reina absoluta tranquilidad y no se ha registrado el menor incidente.

El alcalde y jefe de la Guardia Civil han tomado precauciones para evitar desórdenes. El último comunica frecuentemente por teléfono con el gobernador civil de Barcelona.

Se cree que éste vendrá a Sabadell.

Detalles.

SABADELL. (Jueves, tarde.) La huelga general ha estallado. A las doce ha cesado el trabajo en la mayoría de las fábricas y talleres.

A primera hora de la mañana una Comisión de la Federación Obrera ha visitado varias fábricas de hilados de algodón para que suspendieran los trabajos.

En estas fábricas se había trabajado hasta la fecha sin interrupción. Los obreros de las fábricas de lana, al ver que sus compañeros de las de algodón no acudían al trabajo, tampoco acudieron ellos.

Los que lo han hecho, después del almuerzo se han retirado. Los que trabajan apenas ascienden a mil, y éstos cesarán después de comer.

En el Mercado, custodiado por la Guardia Civil, se ha vendido como de ordinario. En el Matadero se han sacrificado reses como de costumbre.

Mañana no se publicarán periódicos, pues los cajistas también secundarán la huelga.

Reunión patronal.

Esta tarde, a las tres, se celebrará una reunión de entidades económicas y personalidades de la localidad para buscar solución al conflicto.

Creese que fracasarán en su intento.

Fórmula de arreglo.

La fórmula de arreglo propuesta es la siguiente:

- 1.º Que los obreros suspendan el «boycottage» hasta que el Instituto de Reformas Sociales diga si es ó no legal. 2.º Abonar, por parte de los patronos, los jornales devengados por los obreros durante el «lock-out».

Actitud de los obreros.

Se cree que los obreros no aceptarán, pues están dispuestos a continuar hasta el fin, pese a quien pese, el «boycottage» contra la Casa Seidoux, que implica la suspensión del trabajo en varias fábricas. Exigen también los obreros el pago de las dos terceras partes de los jornales desde que se inició la huelga.

Esto importa más de un millón de pesetas. Los obreros tienen el propósito de recurrir a medidas violentas, según se asegura.

Las autoridades han adoptado muchas precauciones. Los obreros de los pueblos vecinos que trabajan en Sabadell, hoy tampoco han acudido al trabajo.

La tranquilidad material es completa. Las impresiones son pesimistas. Los establecimientos situados en las calles más apartadas del centro de la población tienen a medio abrir las puertas.

Impresión pesimista.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Las noticias últimas recibidas de Sabadell producen gran inquietud.

La excitación va en aumento. Se teme que, a pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades, se produzcan desórdenes.

Las tropas están acuarteladas.

La intervención del ministro.

SABADELL. (Jueves, tarde.) El conflicto sigue igual. Imparcialmente debo decir que es unánime aquí la creencia de que la intervención del

ministro de la Gobernación sólo ha servido para agravar el conflicto.

La huelga había entrado en un período de descomposición, en especial después que los patronos reanudaron los trabajos, cesando el lock-out y ofrecieron abonar los jornales.

Los obreros de algunas fábricas, pertenecientes a la Federación obrera, habían resuelto entrar al trabajo, y dejaron de hacerlo al tener noticia del viaje de Merino.

Dícese que éste, al saber sus pretensiones, les manifestó que las estimaba muy justas y razonables, y ofreció apoyarlas.

Después vino la resistencia patronal a asistir a la conferencia con los obreros y el ministro, que acabó de exarcebar los ánimos y motivó la huelga general.

Esta será absoluta mañana, pues no se cree que de la reunión que se está celebrando en la Casa Consistorial, resulte nada práctico.

La Solidaridad obrera.

Habiendo sido declarada la huelga general, el Consejo de la Solidaridad obrera ha comunicado a todos los compañeros de Barcelona que puedan hacerse cargo de alguna familia ó compañero en huelga en Sabadell, lo manifiesten a la mayor brevedad a la Federación de referencia.

Los últimos acuerdos.

BARCELONA. (Viernes, madrugada.) Telefonaron de Sabadell que ha terminado la anunciada reunión de entidades.

Se ha acordado nombrar una Comisión, compuesta de cuatro patronos no asociados y cuatro obreros no pertenecientes a la Federación.

Procurarán recabar la autorización de las respectivas entidades y estudiarán y resolverán acerca de la fórmula ya telegrafiada.

A pesar de la respetabilidad de las personas designadas, se desconfía de que consigan lo que se proponen.

Durante la tarde el paro ha sido completo, secundándolo los panaderos y los matarifes. Las impresiones para mañana son pesimistas.

En vista de que la huelga es completa, se han retirado a los cuarteles las fuerzas que custodiaban las fábricas y caminos. Ha sido aumentada la vigilancia en el Ayuntamiento.

UNA RECTIFICACIÓN

Nuestro querido amigo el diputado señor Soldevilla, que acompaña al ministro de la Gobernación, nos dirige el siguiente telegrama:

«BARCELONA. (Jueves, tarde.) Es absolutamente inexacto que haya habido ninguna cuestión de etiqueta entre el general Weyler y el ministro de la Gobernación por la presidencia en la recepción con motivo del santo de la Reina Victoria.»

La recepción fué presidida por el general Weyler, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, por tener éste que estar dicho día en Sabadell.

La prueba de que no hubo tal disidencia es que el mismo día el general Weyler dió un banquete en honor del ministro, a su regreso de Sabadell, y ayer, que el ministro se quedó en la cama por enfriamiento, le acompañó el general Weyler durante dos horas.

Las relaciones entre ambos no pueden ser más cordiales y afectuosas.

LOS METALÚRGICOS

BARCELONA. (Jueves, noche.)

Los patronos metalúrgicos han manifestado al gobernador que están dispuestos a aceptar la intervención del Instituto de Reformas Sociales, para que éste señale el medio de solucionar el conflicto; pero no para emitir fallo sobre el mismo.

—La Comisión de huelga de los obreros metalúrgicos ha resuelto tenga lugar dentro de unos días la manifestación de esposas é hijos de huelguistas, que se suspendió el martes último.

MILKA SUCHARD CHOCOLATE CON LECHE. MUY NUTRITIVO Y DE RICO PALADAR. AGENCIA PUERTA DEL SOL 9 MADRID. Image of a woman and a cow.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA CRISIS CONSTITUCIONAL INGLESA

En Inglaterra se va a hacer un ensayo de federalismo

Rumores.

LONDRES. Según noticias de buen origen, la Conferencia, que, por iniciativa de Jorge V, reunió hace cinco meses para tratar de la reforma constitucional, va a tener un resultado que modificará esencialmente la organización política del Reino Unido.

Los ocho conferenciados, cuatro liberales y cuatro conservadores, discutieron desde el primer día la cuestión planteada por la actitud de los Lores, que se mantenían irreducibles en la Cámara Alta, negándose a aceptar las orientaciones democráticas de los Comunes.

Primeramente, fué propuesto que, en caso de conflicto entre ambas Cámaras, fueran sometidas las cuestiones litigiosas a una Asamblea mixta, compuesta de Lores y Comunes, y donde tuviera mayoría el partido gobernante.

Los conservadores no se mostraron enemigos de la fórmula, porque, desde hace tiempo, sus jefes deploran el constante desequilibrio de los partidos en la Cámara Alta y desean que las mayorías de la Cámara de los Comunes merezcan más consideración a la paridad.

Por otra parte, la reunión de las dos Cámaras, en caso de conflicto, no sería un caso nuevo desde el punto de vista parlamentario, porque la establecen taxativamente las Constituciones de Australia y del África del Sur.

Sin embargo, la fórmula no fué aceptada, porque los conservadores se negaron a someter a la Asamblea mixta ciertas cuestiones graves que exigían, según ellos, una apelación al país.

Los liberales convinieron en que los problemas que afectasen a la Corona no debían ser tratados por la Asamblea mixta; pero exigieron que la cuestión del *home rule* fuese sometida a ésta.

Los conservadores se negaron rotundamente, y parecía que la conferencia había fracasado, cuando uno de sus miembros propuso una fórmula nueva.

Esta fórmula consistía en la reorganización constitucional del Reino Unido de modo que permitiera dar satisfacción a Irlanda sin comprometer la unidad de la nación por medio de la autonomía completa.

Parce que ha sido aceptada en principio, porque desde hace algunos días, todos los grandes periódicos ingleses conservadores, liberales y radicales, han emprendido una campaña, que tiene por objeto preparar a la opinión para que acoja sin recelos un ensayo de federalismo.

La idea de descentralizar el Reino Unido no es nueva. En Escocia y en el País de Gales cuenta con fervorosos partidarios, que últimamente han fundado Ligas y han celebrado mítins en pro de ella.

La «devolución»—autonomía local—es enérgicamente reclamada por escoceses y galeses. Y si fuera concedida, Irlanda, Escocia, Inglaterra y el País de Gales se constituirían en provincias autónomas análogas a las canadienses, y el Parlamento no legislaría sino sobre las cuestiones que interesasen a la nación y al Imperio.

Tal sistema de federalismo no desagradó a los conservadores.

Chamberlain lo propuso hace tiempo para Irlanda, con objeto de calmar la agitación en pro del *home rule*.

Y además, las recientes declaraciones de Redmond en los Estados Unidos, hacen esperar que los irlandeses transigirán sobre el punto concreto de la autonomía y conformarán con la descentralización.

The Times ha publicado, a éste respecto, un habilísimo artículo que firma *Pacificus*. *Pacificus*, según parece, no es otro que lord Asher.

En dicho trabajo se recuerda que la Convención de Filadelfia de 1787, que dio una Constitución federal a los Estados Unidos, nació de la de Annapolis, reunida un año antes para solucionar algunas modestas cuestiones que afectaban a la navegación interior.

Y se da a entender, luego, que la presente Conferencia constitucional será, como la ya-qui citada, seguida igualmente de una Convención más vasta y representativa, que en cargará, no sólo de solucionar un punto de derecho, sino de cambiar el fundamento político del Reino Unido, y tal vez de todo el Imperio británico.

Y si *Pacificus* no se equivoca, el primer año del reinado de Jorge V será trascendental para la historia de Inglaterra.

Revolucionario y policía

PARIS. Los periódicos siguen ocupándose de un incidente que probablemente no será nunca puesto en claro, y que ha tenido por teatro el domicilio de un militante muy conocido de la Confederación general del Trabajo, M. De Rorthays de Marmande.

Este militante ha sido objeto de solicitudes por parte de un policía del ministerio del Interior, a quien aquél tendió un lazo, entregándole en manos de cuatro de sus amigos (Bonzon, Ciccoli, Delle y Churin), los cuales lo condujeron a la Comisaría.

Interrogado sobre el asunto, Bonzon ha hecho el relato siguiente:

misionado por el ministro del Interior. Este individuo le habla pedido, mediante una cantidad de 300 francos mensuales primero, luego de 500, tenerle al corriente de lo que ocurría en la Redacción de *La Guerre Sociale* y guiar las investigaciones de la Policía en todas las cosas referentes a la organización del complot de *sabotage* atribuido a dicho periódico.

El publicista libertario había fingido aceptar la proposición de Miller, y le habla comprometido a volver esta mañana. El nos habla apostado en su habitación de modo que nosotros pudiéramos ser testigos auriculares de los ofrecimientos que le serían renovados.

Miller no tardó en llegar. Formuló y precisó las proposiciones que ya le habían sido hechas. En ese momento el publicista libertario abrió la puerta de la pieza en donde nosotros nos encontrábamos. Uno de nosotros fué a buscar un agente, en compañía del cual regresó al instante.

En tanto, Miller protestaba violentamente, declarando que él estaba amparado por el ministro del Interior. Además profirió amenazas contra el publicista que le habla hecho coger en la trampa. En compañía del agente, y a pesar de los esfuerzos desesperados de Miller, bajamos todos y nos hicimos conducir en automóvil a la Comisaría de la calle de Assas.

El publicista libertario hizo allí el relato de la tentativa de corrupción y de las amenazas de que habla sido objeto. Nosotros le apoyamos en calidad de testigos. A medio día abandonamos la Comisaría, donde Miller quedó detenido, esperando que se estableciera su identidad.

En la Comisaría no han dado muchos detalles acerca del incidente.

—Es exacto—han dicho allí—que han venido dos señores, el uno acusando al otro de haberle hecho proposiciones de compra de documentos y el otro explicando como le pareció su papel en este asunto. Como no habla delito ni falta, fueron puestos en libertad.

En el ministerio del Interior y en la Jefatura de Policía se ha observado igual actitud de reserva y de prudencia.

La Prensa está dividida en sus opiniones respecto al asunto. Mientras unos creen verídico el hecho—pues se han dado numerosos casos de estos sobornos y es grande el número de sindicatos policíacos—, otros estiman que se trata de un reclamo que quieren hacerse los interesados mediante el escándalo.

Tribunales

El «Rey de los ratas».

ROMA. Los Tribunales de Milán han vuelto a intervenir en el proceso contra el famoso Juan Ochoa, conocido por el *Rey de los ratas*, y contra su cómplice, Juanita Campillos.

Hace algunos meses, cuando esta pareja fué detenida en Milán, a consecuencia de haber sido sorprendida en el momento en que intentaba cometer un robo en un hotel, el Tribunal impuso a Ochoa y a su compañera la pena de un año y seis meses de reclusión.

Dados los antecedentes del *Rey de los ratas* y de su amiga, y descubierta el gran número de robos de que fueron autores en diversos hoteles, el Ministerio público apeló contra la sentencia, solicitando que la pena se aumentara hasta tres años de reclusión.

La nueva vista acaba de celebrarse, y el Tribunal ha sentenciado de acuerdo con la apelación del fiscal en lo que se refiere a Juan Ochoa; pero no así respecto de su cómplice.

El *Rey de los ratas* ha quedado, pues, sentenciado a tres años de Cárcel.

Su cómplice sigue condenada a año y medio.

TRAGEDIA DE NIÑOS

PARIS. Un raro y espantoso suceso se ha desarrollado en Nanterre.

Una mujer estaba sentada en un banco del paseo y a sus pies jugaba una niña, hija suya, de menos de dos años.

La niña tenía un carrito, en el cual iba recogiendo paletadas de tierra.

Un niño de cinco años, llamado Luis Dubois, se acercó a la pequeñuela y quiso asociarse a sus juegos, cargando también el carrito.

La pequeñuela se negó en absoluto a jugar con el recién llegado y con sus manitas trató de apartarle.

Insistió el chiquillo en querer jugar allí y fué rechazado nuevamente.

La madre de la niña pidió al niño que se alejara.

El chiquillo, no sólo desobedeció, sino que se enfureció terriblemente, de un modo impropio de su edad, y arrebatando la pala con que jugaba la niña, le dió con ella un terrible golpe en la cabeza.

La pobre criaturita vaciló y cayó a tierra, manando sangre de su herida.

El golpe fué mortal y la muerte casi instantánea.

La pobre madre, enloquecida por el dolor, cogió a su niña en brazos y se marchó a su casa, sin acertar siquiera a dirigir reproche alguno al pequeño agresor, que en el paseo quedó sin murmurar palabra, espantado de su propia obra.

La agresión habla sido tan brusca e imprevista, que la desventurada madre no tuvo tiempo material de interponerse.

El hecho ha producido honda impresión.

FRANCIA, ESPAÑA Y MARRUECOS

El último artículo de «Le Temps»

Le Temps llegado ayer a Madrid publica, en su *Bulletin de l'étranger*, un artículo sobre las negociaciones actuales entre nuestro Gobierno y El Mokri.

De dicho artículo nos adelantó el telégrafo un extracto. Sin embargo, lo traducimos íntegramente, porque algunas de las afirmaciones que en él son hechas revisten importancia.

Dice así: «Continúan las negociaciones hispanomarroquíes, sin que hayan llegado aún a un resultado definitivo.

Pero dan lugar, de parte de la Prensa española, y también, hay que confesarlo, de la de algunos periódicos franceses, a comentarios que hay que poner en su punto, en beneficio de los intereses de ambas naciones.

Según los últimos telegramas, El Mokri, en una reciente conferencia con el ministro de Estado, parece que ha cedido en todos los puntos secundarios.

Ha declarado al principio, que España puede ejercer, en la zona ocupada por sus tropas, una acción administrativa, nombrar caides y cobrar impuestos; pero que, fuera de esta zona, deben ser respetados los derechos del Sultán.

El ministro de Estado le hizo observar entonces, que España no necesitaba de la autorización del Sultán para ejercer autoridad dentro de la zona ocupada por sus tropas.

El Mokri recordó, a su vez, que, de todos modos, y en virtud del Acta de Algeciras, dicha autorización es necesaria, porque el acta en cuestión reconoce implícitamente la autoridad del Sultán sobre todo el territorio marroquí.

Pero no obstante esta controversia de doctrina, parece cierto que sobre esa cuestión se llegará a un acuerdo sin mucho trabajo.

En lo referente a la indemnización, la discusión es más empeñada. El Mokri sostiene que el Sultán no puede pagar aquella, y que además no debe hacerlo, porque España, en el Rif, no trató con él jamás.

Pero, según parece, desde hace algunos días, el debate es sostenido sobre el terreno de los hechos, lo que permite prever se llegará a una inteligencia.

Personas bien informadas, y especialmente nuestro corresponsal en Madrid, estiman que no será mantenida la cifra de 130 millones, indicada al principio. España la reducirá sin duda considerablemente, por lo menos hasta 100 millones. Y es posible que ni siquiera insista en el cobro de esta suma, aún tan considerable, y busque solamente, reclamándola, adquirir una especie de hipoteca sobre los recursos económicos de Marruecos, hipoteca que pudiera ser invocada el día de mañana ante las otras Potencias.

Por otra parte, en las últimas conversaciones no se ha tratado de una indemnización global, sino de una serie de reclamaciones que deben ser discutidas separadamente.

Este método tendrá por resultado hacer más lenta la marcha de las negociaciones, porque El Mokri verá obligado a consultar a su Gobierno acerca de cada punto.

Aparte de la indemnización, hay en las negociaciones otro punto igualmente delicado: la cuestión del régimen de la zona de Ceuta.

En esta zona se alza, en efecto, el macizo de Sierra Bullones, cuya ocupación, más o menos disimulada, sería muy importante para España, no tanto desde el punto de vista estratégico, como por estar en la sierra los manantiales de Benzú, que aseguran a Ceuta el servicio de aguas.

Peró este macizo domina el estrecho de Gibraltar, y por consecuencia habría Naciones que mirarían con malos ojos que España se instalase en él.

Esta preocupación es tan viva, que en algunos sitios se ha hablado de neutralizar el macizo.

Abundando en las mismas ideas, el ministro de Inglaterra ha hecho saber que su Gobierno no podría aprobar se extendiese la ocupación española en la dirección de Tetuán.

Mientras se prosigue esta discusión espinoza, varios diarios españoles intentan presentar a Francia como desempeñando un papel que no es ni ha sido jamás el suyo.

La Voz de Guipúzcoa, especialmente, explica las dificultades, diciendo que el Sultán sólo tiene una sombra de poder y que Francia es la única y verdadera dueña de Marruecos.

Parece que hemos comprado a peso de oro a todos los funcionarios y que varios de ellos reciben de nosotros 2.000 francos al mes, que un marroquí influyente ha cobrado más de cuatro millones de francos, que El Mokri, el Guebbas, todos los miembros del Maghzen, todos los pachás, todos los caides, están a sueldo nuestro; que nuestra misión militar y nuestros inspectores de aduanas recorren constantemente el Imperio de uno a otro extremo para combatir la influencia española, y todo esto tan hábilmente, que España no puede protestar oficialmente, porque en Tánger el Cuerpo diplomático está a las órdenes del ministro de Francia, y Europa, toda entera, comprendida Alemania, obedece al Quai d'Orsay.

Estas fantásticas informaciones no pueden impresionar a los clarividentes; pero se corre el peligro de que induzcan a error al gran público. Por otra parte, provocan réplicas de varios diarios franceses, réplicas medianamente corteses para España. Y ya es tiempo, parece, que la Prensa de ambos países recuerde que hay Tratados firmados, según los cuales ninguna de ambas Naciones puede hacer que

prevalezca en Marruecos su influencia exclusiva.

Los periódicos franceses que reproducen y comentan una vieja intervención del general D'Amade, no tienen en cuenta la política de colaboración que se impone a Francia y a España.

¿Y qué decir de *La Voz de Guipúzcoa* y de los diarios de igual orientación, que inventan en todas sus partes ridículas fábulas para despertar suspicacias y desacreditar a Francia en la opinión española?

Puede haber en París y en Madrid intransigentes que lamenten la asociación convenida en 1904.

Pero esas lamentaciones serían superfluas. La asociación existe. Hay que tomarla tal como es, con sus ventajas, que son grandes, y sus inconvenientes, que serán mínimos, si se la practica en una y otra parte con buena fe y buena voluntad.

PRINCIPE ENFERMO

EN LA CORTE DE SERVIA

VIENA. Los telegramas de Belgrado dicen que en estos últimos días el Príncipe heredero de Servia ha mejorado algo y se espera que pronto cesará la alimentación artificial.

A pesar de la alta fiebre, el enfermo ha conservado su lucidez intelectual constantemente.

La leve mejoría del Príncipe Alejandro ha hecho renacer muchas esperanzas en la corte de Servia.

Sin embargo, la gravedad no ha desaparecido por completo, ni mucho menos, y los médicos no se atreven a responder de la vida del enfermo todavía.

La Princesa Elena, ausente de Belgrado desde hace algún tiempo, a pesar de haberse telegrafado la gravedad de su hermano, noticia que además ha publicado ya toda la Prensa del mundo, no ha llegado aún a la corte.

Ya es sabido que la Princesa Elena, llamada constantemente a intervenir entre las desavenencias de sus hermanos los Príncipes Jorge y Alejandro, estaba resuelta a trasladarse a la corte de Italia, retirándose de Belgrado definitivamente, y se teme que persista en esta actitud.

Su ausencia en estos momentos es comentadísima, y algunas personas que las dan de bien enteradas de los asuntos de Palacio, aseguran que el Rey Pedro, además del dolor de la enfermedad de su hijo y de las preocupaciones que la probabilidad de la muerte del heredero han de producirse en el orden político, ha tenido estos días nuevos y grandes disgustos de familia, que hacen temer que se resienta su salud.

El viaje de Pedro I a Italia, que estaba anunciado para el próximo mes de noviembre, ha quedado indefinidamente aplazado, a consecuencia del estado de gravedad del Príncipe heredero.

Se ha celebrado en Belgrado un Consejo de Ministros extraordinario, al cual se atribuye excepcional importancia política.

Dícese que en esa reunión los ministros han tomado graves acuerdos para el caso en que fallezca el Príncipe Alejandro.

Acercar de cuáles sean estos acuerdos, el Gobierno guarda la mayor reserva y nada absolutamente ha podido traslucirse todavía. La ansiedad pública es cada vez mayor.

El Rey Pedro no cesa de recibir telegramas de todas las cortes y de todos los Gobiernos de Europa, interesándose siempre vivamente por el curso de la dolencia del Príncipe heredero.

DE PORTUGAL

Huelga terminada.—Fué suicidio.

LISBOA. Ha terminado la huelga de carreteros en Lisboa.

Dice «O Jornal do Comercio» que de la autopsia del cadáver del almirante Cândido dos Reis resulta probado que éste no murió asesinado, sino que se suicidó.

Los aranceles.

LISBOA. El Gobierno ha acordado mantener en todo su vigor, hasta que queden votados los nuevos Aranceles por la Asamblea constituyente, la ley votada por el último Parlamento, gravando con sobretasas los productos procedentes de los países que no conceda a los productos portugueses el beneficio de la cláusula de «nación más favorecida».

Varias noticias.

LISBOA. El *Diario Oficial* sigue publicando disposiciones gubernativas con carácter de leyes.

Hoy un decreto declara libres los cursos de la Escuela Politécnica.

El Gobierno va a promulgar leyes referentes a la emisión del sufragio universal, administración interior, sobre la Prensa y reuniones públicas, encaminadas a dejar toda independencia a los ciudadanos ante las urnas.

Se sabe que la República de Méjico va a reconocer al nuevo régimen lusitano.

Se desmiente categóricamente que estén detenidos religiosos extranjeros en las prisiones de Lisboa y Caxias, si que hayan pasado por el servicio antropológico.

El ministro de China ha conferenciado hoy con el ministro de Negocios Extranjeros.

Ha vuelto a publicarse el *Correio da Manhã*, periódico monárquico que aparece ahora con carácter independiente.

EL HEREDERO DE CHULALONG-KORN

El nuevo Rey de Siam es autor dramático

LONDRES. Maha Vajiravudh, el nuevo Rey de Siam, es muy conocido en Inglaterra. Seguramente será en breve uno de los más interesantes Soberanos de la época actual.

Ha vivido largo tiempo en Europa y ha estudiado en las más famosas Universidades. Posee el título de licenciado en Letras.

Desde muy pequeño demostró una facilidad extraordinaria para los idiomas.

Habla y escribe correctamente el francés, el inglés y el alemán, y ha leído las principales obras maestras de las tres literaturas.

También conoce el italiano y algo de latín. Habla igualmente el chino, aunque no lo escribe, cosa que no es de extrañar, pues el mismo pasa a la inmensa mayoría de los habitantes del Celeste Imperio.

Es escritor y ha publicado diversas novelas en lengua siamesa.

Pero su obra maestra es un drama en tres actos, escrito con arreglo al patrón moderno y que tiene por asunto una intriga de amor.

Los que conocen dicha obra, que, después de escrita en siamés, tradujo el entonces Príncipe al francés, al inglés y al alemán, dicen que es muy interesante y que sería un éxito si se la representara en cualquier teatro de Europa y América.

Maha es también actor. Cuando era Príncipe organizó en el palacio de su padre el Rey una compañía de aficionados y representó varias obras, entre ellas la suya.

En ésta hizo el papel de protagonista y obtuvo muchos aplausos.

No hace mucho que, habiendo aprendido el oficio de tipógrafo, compró en Inglaterra máquinas linotípicas y montó en Bangkok una gran imprenta.

Y en ella trabajó días enteros, al lado de tipógrafos europeos.

Sabe componer con tipos sueltos y con máquina.

Además, es dactilógrafo.

Sabe igualmente de cosas militares y tiene un alto grado en el Ejército siamés.

Goza de fama como diplomático, pues en diversas ocasiones ha desempeñado, cerca de las cancillerías europeas, misiones delicadas.

Tiene veintinueve años. No esperaba heredar el Trono de Siam; pero fué declarado Príncipe heredero después de la muerte de su hermano mayor, Techois-Fa-Maha-Vajiroun-bisch.

Según ha manifestado, se propone fundar el Teatro Nacional siamés.

En los ratos de ocio que tenga escribirá dramas y comedias, que hará representar por una compañía de actores y actrices, siameses todos.

Además, instituirá premios, que serán entregados a los dramaturgos de Siam que escriban más bellas obras.

AMERICA LATINA

Los revolucionarios del Uruguay. BUENOS AIRES. Refieren los periódicos que un pequeño grupo de revolucionarios uruguayos invadió el territorio de Uruguay por la frontera brasileña.

Viajeros procedentes de Montevideo aseguran que han sido detenidos algunos oficiales del ejército uruguayo, sospechosos de ser adictos al movimiento insurreccional.

Ha adoptado el Gobierno de Montevideo toda clase de medidas para que no se perturbe la tranquilidad en el país.

Por su parte, el Gobierno de Buenos Aires ha tomado disposiciones para que no se quebrante la neutralidad del territorio argentino, y por orden suya ha sido aprehendida gran cantidad de armas destinadas a los revolucionarios uruguayos.

MISCELANEA

Banquete y función de gala. BRUSELAS. Los Emperadores de Alemania han asistido esta noche, con los Reyes, a un banquete dado en su honor por la comadresa de Flandes, yendo después a presenciar una función de gala en el teatro de la Monnaie, en donde fueron muy aclamados por el público selecto que llenaba la sala.

Abdelaziz. PARIS. El «Matin» de Tánger dice que el ex Sultán Abdelaziz, que ha salido para Gibraltar, se propone visitar Lisboa y Bruselas.

Es posible que se detenga también en París. Su viaje durará probablemente unos seis meses.

Kabilas sublevadas. EL KSAR. Las tribus de los alrededores se han sublevado contra El Raisuli. Piden se nombre gobernador a Errebiqui.

A salvo de un accidente. ROMA. El jefe del Gobierno, Sr. Lumbricini, al concurrir al entierro de su hermano, ha escapado milagrosamente a un accidente en la Bolonia y Florencia: el tren en que iba, habiendo tomado otra vía, fué parado, gracias a la presencia de ánimo del maquinista, a diez metros de un tren de mercancías que iba en dirección contraria.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LOS MÉDICOS TITULARES

CONVOCATORIA

A los individuos del Directorio de médicos titulares y libres de España.

Queridos amigos y distinguidos colegas: Los compromisos contraídos con los compañeros que simpatizan con nuestras ideas, y el interés con que gran parte de la clase se fijó desde un principio en nuestros actos, impone al Directorio la ineludible obligación de reunirse en Madrid para proseguir los trabajos comenzados en mayo último y recabar de los Poderes el cumplimiento de las promesas que se nos hicieron.

Graves y trascendentales, al par que numerosos y complicados, son los problemas que han en breve de quedar sobre las mesas de los Cuerpos colegisladores, solicitando del Gobierno una atención continua que no dejará apenas lugar a otros menesteres injustamente considerados de interés secundario. Entre éstos hallase, a pesar de figurar en el discurso de la Corona, el proyecto de ley de Sanidad, que parece destinado, por inveterada costumbre y fatalismo ineluctable, a señalar las crisis políticas, para luego cerrar con llave el Parlamento.

Ante la posibilidad de esta contingencia, y como los Gobiernos, sin excepción alguna, no hicieron hasta ahora más que dar pábulo a que se concibiesen ilusiones esperanzas, alargando de amor a la Higiene y Sanidad públicas, que no pasó jamás de puro platonismo, sin que la más ligera disposición haya demostrado que se pensaba seriamente en la implantación de las necesarias, y cada día más urgentes, reformas sanitarias, al fin de librarnos de la sugestión de esta, por hoy bella mentira, precisa demandar, con acuciosa insistencia, de los Poderes un acto confirmativo de nuestro pensamiento. Que no fueran las palabras dadas vanas, ni falaces las esperanzas que pudimos abrigar.

A la tradicional parsimonia con que todos los Gobiernos proceden, cuando de cuestiones sanitarias se trata, hay que agregar la conducta seguida por la Asociación de titulares al tiempo de presentar a los señores Presidentes del Consejo y ministro de la Gobernación, las conclusiones de su Asamblea. Fueron éstas—como a su tiempo dijimos—tan modestas y de pábulo tan insignificante, que apenas si llamaron la atención del Sr. Canalejas, que ni siquiera reformó la ley Municipal en el sentido que los asociados pedían, contribuyendo la iniquidad de dichas conclusiones a desvirtuar el radicalismo de las nuestras.

Dicen los titulares asociados que desean lo mismo que nosotros pedimos, y, en su contradictoria conducta, entre los hechos realizados y las aspiraciones conocidas, en vez de pedir la liquidación del Montepío para que organice éste el Gobierno, como complemento de la organización del Cuerpo de Sanidad civil, que deberá únicamente depender del Estado, se entretienen en disponer a concurrir a una Asamblea más, no comprendiendo que, si consiguen la visibilidad del Montepío, sea con la intervención del Gobierno, sea adscrito a una entidad bancaria, será la mayor remora a nuestras aspiraciones y dificultará grandemente eso mismo que nosotros pedimos y ellos desean. Que pasemos a ser funcionarios del Estado, por el mismo nombrado y pagados, con escalafón de ascensos y permisos y Montepío oficial obligatorio, con descuento proporcional a los sueldos.

La Asociación de Titulares padece un grave error. Considera el Montepío como causa de organización, cuando debe ser resultado de ésta.

Hay que aclarar el equívoco de desear todos una misma cosa y pedir algunos una cosa distinta. Hay que saber de una vez lo que se quiere y más conviene a los pueblos cuya salud nos está confiada. Hay que saber lo que todos debemos pedir. Precisa averiguar qué es mejor. Si conservar la actual organización (mejor diríamos desorganización) del Cuerpo de médicos titulares (hoy mal llamados inspectores municipales), o bien que se cree el Cuerpo de Médicos de Sanidad civil, con independencia de los Municipios y la sola intervención del Estado, como nosotros pedimos.

A este efecto anuncio este pensamiento, que rometo desde luego a la deliberación del Directorio.

Que se abra por los señores ministro de la Gobernación o inspector general de Sanidad, como jefes superiores nuestros, antes que se dicte el asunto en las Cámaras, pública información acerca del anunciado proyecto de ley de Sanidad y consiguiente organización del Cuerpo de Sanidad civil, oyendo a los médicos, sean o no titulares, que acuden a informar.

De esta manera se evidenciará el modo de sentir de la clase, especialmente la titular, para que se conozca su verdadero criterio. Pero no es sólo lo que tiene relación con el elemento oficial lo que debe ocupar nuestra atención.

Tenemos que procurar la organización del sindicalismo médico, crear Asociaciones provinciales autónomas que sean base de la Federación general, hasta llegar a la unión de la clase, sin ninguna distinción.

A pesar de la perentoriedad que acusan nuestros asuntos, demoramos hasta hoy la convocatoria del Directorio, teniendo en cuenta el trabajo que pesó sobre los ministros, especialmente sobre el presidente, no estar abierto el Parlamento y que desde que éste empezó de nuevo a funcionar ocurrieron sucesos que embargaron la pública atención. El Directorio se reunirá en el Colegio de Médicos de Madrid el día 3 de noviembre, a las dos de la tarde, teniendo presente que el 4 de la asamblea del Montepío y pudiera alguno de nosotros tener interés en concurrir a ella.

En atención a lo expuesto, cuya importancia no es menester encarecer, es de esperar que los individuos del Directorio, que tantas pruebas de amor a sus compañeros vienen dando y tanto entusiasmo por la clase sienten, sin reparar en molestias y sacrificios, que nunca escatimaron, atenderán este llamamiento que les hacemos en bien de la clase, a la que todos nos debemos.

ALVARO VARELA NUÑEZ

Alpedrete, octubre 1910.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Los Hítes.

Lamentábase no ha muchos días Fabián Vidal de que toda la explosión sentimental de fraternidad iberoamericana prodigada recientemente en Madrid y Buenos Aires con motivo de las visitas de Roldán y nuestra Embajada extraordinaria, no hubiera dado hasta ahora otro resultado práctico que el rudo golpe asestado por un decreto presidencial a la importación de vinos españoles en la República Argentina.

Ese golpe no es único; se prepara otro para remacharlo.

Actualmente y desde hace algunos años, las Compañías de navegación, todas extranjeras, que cargan en los puertos del Norte de España, cobran un flete de 25 francos por cada tonelada de vino destinada a Montevideo o Buenos Aires, y se anuncia que esas Compañías, en unión de alguna o algunas nacionales, proyectan convenir un *trust*, cuya finalidad es elevar los fletes desde 1.º de enero próximo a 50 francos tonelada, o sea aumentar el gasto de la mercancía en tres francos por hectolitro.

La elocuencia de D. Belisario y las expansiones carifosas presenciadas por nuestros emisarios en Buenos Aires, que pudieran haber sido fuerzas que derivaran a la resultante de una mayor compensación económica, única o casi única expresión práctica de fraternidad internacional a que aspiran los pueblos, se volatilizaron, sin duda, al quebrarse las últimas burbujas del Champagne, y bajo las rosadas ilusiones de tanto lirismo abstracto, que se fueron a regiones etéreas, no ofrece el horizonte otras realidades que el decreto presidencial en la margen del Plata y el encarecimiento de fletes en los puertos de España.

Estas dos negras apariciones, que en cualquier momento serían obstáculos graves al desarrollo del negocio mejor cimentado, tienen en el presente importancia extraordinaria, porque a la suya intrínseca hay que sumar la circunstancial del precio de los vinos. Hoy valen éstos en España de 15 a 20 pesetas en hectolitro más que hace un año y lo más que hace dos meses, y precisamente cuando a la exportación se opone esta dificultad natural, que por ser efecto de la escasez de cosecha es invencible, es cuando surgen o amenazan surgir esos nuevos obstáculos, que por ser artificiales deben vencerse.

No es esta ocasión apropiada para impugnar su justificación; pero si muy oportuna para intentar su aplazamiento, porque, si concurren simultáneamente el aumento de precios, los entorpecimientos aduaneros y la elevación de fletes, es lo más probable y casi seguro que la exportación de vinos a la Argentina quede interrumpida, y ya se sabe que una interrupción de esta clase es el principio del fin de la exportación.

Buenos son los idealismos líricos; pero siempre como preludio de otro idealismo práctico, el de mejorar la vida nacional, y el Gobierno en este momento puede darle realidad, empleando los poderosos medios de que dispone para evitar la elevación de fletes en España y las trabas aduaneras en la Argentina. Las regiones vinícolas han de realizar seguramente algún acto enaminado a tal fin, y si el Gobierno se adelantase a sus deseos, merecería el agradecimiento de muchos españoles, porque no está la Nación tan sobrada de artículos de exportación para que presencia impasible la perma del más importante.

FELIX M. LACUESTA

Haro, 25 octubre 1910.

MOVIMIENTO SÍSMICO

PENON DE LA GOMERA. (Jueves, tarde.) A la una y veinte de la madrugada despertó sobresaltado al vecindario un intenso movimiento sísmico de una duración, aproximadamente, de quince segundos.

Aumentaron aun el pánico otros dos sucesivos temblores de tierra, que se notaron a ocho minutos de intervalo, durante el primero seis segundos y dos el último.

Supóñese que la dirección del movimiento telúrico era de Norte a Sur.

Sus vibraciones fueron poco amplias y muy veloces, por cuya razón se cree próximo el epicentro.

Ya tranquilizados, los vecinos volvieron a acostarse.

No se han observado desperfectos. En el campo continúa la tranquilidad.

En Toledo.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Los sismógrafos de este Observatorio central sísmológico han registrado un temblor de tierra próximo, que comenzó a la una y cuarenta y siete segundos de hoy, y cuya duración media ha sido de unos cuatro minutos.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: En Sanlúcar, D. Isaac Bobillo con la señorita María Gloria Zambrano. En Vitoria, D. Rafael Ferrando con la señorita Justa Quintana.

En Pamplona, D. Enrique Ariz con la señorita Micaela Urrutia. En Pamplona, D. José González Tejada con la Srta. Irene Donaire.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Fonz, doña María Teixidó Lapuente. En Vitoria, la niña María de las Mercedes Ozaeta.

En León, D. Isidoro Martínez y doña Josefa López Luciano. En Oviedo, la Srta. Angeles Folgueras Alonso.

En Milagro, D. Pedro Lizarraga Mateo. En Gijón, doña Felisa Mencla García. En Santander, D. Aureliano Peredo. En Alicante, doña Dolores Denia. En San Sebastián, doña Sebastiana Campa y D. Juan José Arzanogui.

VIAJES

Han llegado: A Almería, D. José María Cervantes con su señora, D. Juan Antonio Martínez y don Alvaro García Prieto. A Málaga, D. José Navas Ramírez con su hija.

A Pamplona, D. Severino Andrés. A Santiago, D. Mateo Larrousi. A Badajoz, D. Juan Pérez Amaya. A Alicante, D. Rafael Ramón.

Han salido: De Almería para Madrid, D. Vicente J. Blancas. De Huelva para Madrid, D. Ramón Núñez. De Málaga para Madrid, D. Antonio Isayola y D. Tomás Gutiérrez.

De Vitoria para Madrid, D. Pedro Touriñán, los Sres. Doublany y Mendizábal y la señora viuda de Legórburu con su hija.

De Pamplona para la Coruña, la esposa de D. Ramiro Fernández con su hija. De Palencia para Madrid, D. Jerónimo Arroyo.

De Coruña para Madrid, D. Pedro Sangro y D. Félix Sesmero. De Badajoz para Madrid, D. Arcadio Albarán con sus hijos Matilde y Luis.

De San Sebastián para Madrid, los marqueses de Santa Cristina y los señores de Urrutia.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Zamora, la esposa de D. José Calonge, un niño.

En Almería, la esposa de D. Manuel Segura, una niña. En Jerez, la esposa de D. Bernardo Testón, una niña.

En Cádiz, la esposa de D. Antonio Accame, un niño. En Tudela, la esposa de D. Pedro Belestá, un niño.

En San Sebastián, doña Juana Insausti, un niño.

ANDALUCÍA

Nombramiento de Jefe.

CADIZ. (Jueves, mañana.) Ha vuelto a ocupar la presidencia de la Diputación provincial D. Juan Gómez Aramburu, accediendo a las reiteradas peticiones de los diputados conservadores, morristas y católicos.

El Sr. Gómez Aramburu desempeñó antes este cargo con aplauso de todos, y mejoró notablemente las casas de beneficencia.

ARAGÓN

D. Leopoldo Romeo.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el rápido ha salido para Madrid, acompañado de su esposa, el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y diputado a Cortes por Zaragoza, D. Leopoldo Romeo.

Distinguidas damas y buen número de amigos han tributado a los señores de Romeo una despedida cariñosísima.

Una fábrica cerrada.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Terminado el plazo concedido por los patronos señores Garde y Escoriaza para la admisión de obreros al trabajo, no se ha presentado ninguno. Los patronos han decidido pagar los jornales.

Se han presentado a cobrarlos los obreros; pero como éstos desearan que la operación la presenciasen una Comisión de la Federación obrera, y los patronos no cedieron, han expuesto su pretensión al gobernador civil y se han retirado a sus domicilios sin percibir los jornales.

Los Sres. Garde y Escoriaza han cerrado la fábrica.

Obreras apaleadas.

Al entrar al trabajo algunas obreras huelguistas de la casa Estremera, han tratado de impedirlo otras, partidarias de continuar la huelga.

Con tal motivo se ha suscitado un formidable escándalo y se han repartido algunos golpes.

En la Casa de Socorro han sido curadas de pequeñas heridas Josefa Guillén y Atilana Echaso.

La Policía ha denunciado el hecho al Juzgado.

Auxiliares de Telégrafos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Las señoras

ritas aprobadas en la última convocatoria para el ingreso como auxiliares femeninos en el Cuerpo de Telégrafos, han celebrado una reunión, en la que han acordado pedir, de acuerdo con sus compañeras de Madrid y provincias, que sea publicado el escalafón y suplicar al ministro de la Gobernación que incluya en el presupuesto del año próximo la cantidad necesaria para la colocación de las interesadas.

La Filarmónica.

La Sociedad Filarmónica ha celebrado esta tarde una de sus brillantes sesiones.

Ha dado un concierto magnífico la orquesta musical de Barcelona, compuesta de 84 profesores, y dirigida por el maestro Lumote de Grignon.

CATALUÑA

El ministro de la Gobernación.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El señor Merino está bastante mejor de la indisposición que padece.

Esta mañana ha abandonado el lecho. A pesar de la mejoría, no ha salido a la calle.

Fiesta benéfica.

Una Comisión de la Asociación de Damas Rojas ha entregado en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para celebrar una becerrada a beneficio de las familias necesitadas de esta ciudad.

Visita oficial.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) A las cinco de la tarde se encuentra reunido en la Casa Consistorial el Ayuntamiento en pleno esperando al Sr. Merino, que está bastante mejorado.

Mitin y manifestación.

Las entidades librepensadoras y progresivas organizan para el domingo un mitin en la plaza de Armas del Parque, y por la tarde, a las cuatro, en la plaza de Urquinaona, una manifestación de mujeres para protestar de supuestos atropellos cometidos con una niña en el Asilo de Santa Isabel.

Temblores registrados.

TORTOSA. (Jueves, noche.) Todos los componentes de los sismógrafos que posee el Observatorio del Ebro han registrado un temblor de tierra no muy lejano.

La agitación del péndulo duró seis minutos.

GALICIA

López Mora, candidato.

ORENSE. (Jueves, mañana.) La noticia de que presentará su candidatura por el distrito de Ordenes el ilustre gallego y subsecretario de Gracia y Justicia D. Alvaro López Mora, ha causado gratísima impresión.

Considerábase indiscutible su triunfo, porque son muchas las simpatías que cuenta el Sr. López Mora, reputado como uno de los más entusiastas defensores de los intereses gallegos.

La huelga de cargadoras.

CORUÑA. (Jueves, noche.) Se complica la huelga de mujeres cargadoras de carbón del muelle.

Los patronos accedieron a darles dos reales por las horas extraordinarias que trabajasen de noche.

Ahora ellas no aceptan, aconsejadas por los obreros, y piden como éstos la jornada de ocho horas, prescindiendo del trabajo nocturno, además de un aumento de cincuenta céntimos sobre el jornal de dos pesetas que ahora perciben.

Secundan a las cargadoras de carbón los estivadores terrestres y otras Sociedades.

El impuesto de Consumos.

El Ayuntamiento, después de amplio estudio con la Cámara de Comercio sobre el arriendo de la cobranza del impuesto de Consumos, ha desistido de intentar los conciertos gremiales, acordando nuevamente el arrendamiento por el tipo de millón y medio de pesetas, durante cinco años.

La opinión anda dividida en este importante asunto.

Se reserva el Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato, pasados que sean tres años, en previsión de que el Estado llegue a suprimir el impuesto de Consumos.

El Cuerpo de Seguridad.

El coronel inspector del Cuerpo de Seguridad, Sr. Murillo, que llegó de Madrid, ha revisado las fuerzas locales, quedando complacido del estado de las mismas.

Cumplida esa misión, marcha con igual objeto a Santander y Bilbao.

Los solidarios gallegos.

Mañana enviarán a Madrid los solidarios gallegos una Subcomisión ejecutiva de la Asamblea agrícola que se celebró en Monforte.

La Subcomisión entregará al Sr. Canalejas un mensaje, que contiene las conclusiones de la Asamblea referida.

Visitarán también los delegados a los ministros a quienes las conclusiones afectan.

Pedirán con urgencia la desgravación del maíz y del centeno, y se opondrán a la proyectada desgravación arancelaria del ganado, que abarataría los precios actuales del ganado gallego, base y sostén de los aldeanos.

NAVARRA

Once casas quemadas.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) El incendio en el pueblo Burguete fué producido por un cohete de los que se tiraban con motivo de una boda que se estaba celebrando.

El fuerte viento contribuyó a que con rapidez se propagase el voraz elemento, quemándose once casas, como dije en mi telegrama de ayer.

El fuego comenzó a las dos de la tarde y fué apagado a las cinco.

Dos casas de las quemadas estaban aseguradas; las restantes, no.

El alcalde de Burguete comunica que aun quedan grandes hogueras, y se teme que el fuego vuelva a reproducirse, habiendo adoptado precauciones.

Se elogia el proceder de los pueblos vecinos, cuyos habitantes acudieron al lugar del siniestro, y la conducta de los carabineros, que trabajaron denodadamente para lograr la extinción del incendio.

Ignórase la cuantía de las pérdidas.

Nuevo magistrado.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Ha tomado posesión de su cargo en la Audiencia territorial D. Diego Espinosa de los Monteros.

PULSERAS DE PEDIDA. Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS. — CALLE DE GARREPAS, 3.

VALENCIA

Prelados de viaje.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el rápido de Alcoy han marchado a Gandía el arzobispo Sr. Guisasaola y el obispo de Segorbe para asistir a las fiestas del cuarto centenario del natalicio de San Francisco de Borja.

Después se trasladarán a Frontilles para presidir la ceremonia de colocación de la primera piedra de la iglesia.

Telegramas de pésame.

Han sido enviados hoy muchísimos telegramas de pésame al Sr. Canalejas con el triste motivo de la muerte de su hermano D. Luis.

Entre los firmantes de dichos telegramas figuran el gobernador civil, el alcalde, la Junta directiva del Círculo Liberal y las más significadas personalidades de Valencia.

VASCONGADAS

Pintor burlado.

BILBAO. (Jueves, noche.) Eduardo Adújar, pintor que reside en Bilbao la Vieja, marchó hoy a pasar el día a Desierto para hacer algunos trabajos.

Al regresar, al anochecer, se encontró con que en la puerta de su casa estaba colocada la llave por la parte de afuera.

Penetró en su habitación y vió, con la natural sorpresa, que su mujer, Julia Rodríguez, había desaparecido, llevándose a sus dos hijos y todo el mobiliario.

El burlado pintor se presentó en el Gobierno Civil a denunciar el hecho, diciendo que se encontraba sin lugar donde dormir, pues su fugitiva esposa se había llevado todos los muebles y lo que para él era más doloroso, se había llevado los ahorros que tenía de la última quincena.

Añadió el pintor que hace tiempo sospechaba de la fidelidad de su esposa; pero que nada pudo comprobar, y terminó encareciendo su captura, pues dice que, a pesar de su deslealtad, la quiere.

El teatro en provincias

CASTELLÓN. La compañía Freixás Lorente ha estrenado con éxito la opereta de Perrin y Palacios *La corte de Faraón*.

MÁLAGA. En el teatro Cervantes, por la compañía de Carmen Cobeña y Federico Oliver, se ha estrenado con éxito la comedia de Martínez Sierra *El ama de la casa*.

Carmen Cobeña y Josefina Alvarez fueron justamente aplaudidas en la interpretación.

SAN SEBASTIÁN. El sábado de la presente semana debutará en el teatro Principal la compañía que dirige el notable primer actor Sr. Morano.

VALLADOLID. En el teatro Zorrilla, con éxito grande, se ha estrenado la zarzuela *Corpus Christi*.

La interpretación fué admirable, distinguiéndose la notable y hermosa tiple Caridad Alvarez, que es ovacionada en cuantas obras toma parte, la señorita Pacheco y los señores Velasco y Martell.

MURCIA. En el teatro Romea, donde la compañía Villagómez está haciendo una brillantísima campaña, ha celebrado su beneficio la primera actriz señorita Bremón, que recibió muchos aplausos y recibió infinidad de regalos de sus muchos amigos y admiradores.

SEVILLA. En el teatro del Duque se sigue representando a teatro lleno la revista *El fin del mundo*.

JEREZ DE LA FRONTERA. La compañía Echaide ha estrenado con éxito grande la comedia *Amores y amos*.

La señora Lia Eno y el Sr. Echaide estuvieron admirablemente en la interpretación de sus papeles, por lo que escucharon muchos aplausos.

CORDOBA. La notable compañía de los conocidos y notables artistas Enriqueta Palma y Luis Reig han estrenado con éxito la comedia *El Centenario*.

Los citados artistas fueron ovacionados.

AVISOS UTILES

Catarros: Fumad tabaco con hurol. 1 p. 100.

LAMPARAS 75 POR 100

ECONOMÍA A 2,50

Material para instalaciones.

NUÑEZ DE ARCE, 7 (ant. Gorguera).

ANTIGUA CASA CEBALLOS Y MIRANDA

Sucesor: Federico Miranda.

Vestido hechura sastre, de 50 a 150 pesetas, y abrigos de piel, de 125 a 400 pesetas.

Gran surtido en abrigos de paño y peluche. Sederia, lanería, mantillas, velos y todo clase de encajes.

Plaza de Santa Cruz, 7 (esquina a Esparteros).

MADRID

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de octubre de 1860.

SS. MM. la Reina y el Rey asistieron anoche al teatro Real, donde se ejecutó la ópera *Las víspas stollianas*.

Los cantantes estuvieron muy felices, y SS. MM. les demostraron su satisfacción diferentes veces, así como el público, que les colmó de aplausos.

El señor ministro de Estado seguía anoche bien, y tenemos el placer de anunciar que han desaparecido los temores que se abrigan de un desenlace funesto.

Según una correspondencia de París, S. M. la Reina madre y el señor duque de Riansares emprenderán muy pronto su acostumbrado viaje á Roma, retrasado este año por las graves complicaciones de Italia.

S. M. la Reina se ha dignado nombrar médico honorario de su real cámara, libre del pago de media annata, al Sr. D. Antonio Yangués y Ortega, que lo es primero efectivo del Cuerpo de Sanidad de la Armada y de la fragata *Princesa de Asturias*, el que, en unión de los médicos de S. M., asistió á esta augusta señora en el desagradable accidente ocurrido á bordo de aquel buque al salir del puerto de Mahón.

La Real Academia Española, en su última sesión, ha elegido individuo de su seno al distinguido escritor D. Severo Catalina.

En las reuniones aristocráticas

es frecuente encontrar damas que llaman la atención por su elegancia. Para conseguir esto basta ser cliente de la antigua Casa de confecciones para señora, de Pedro Herce, Carmen, 3 y 5. Venta de infinidad de artículos para confecciones.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido á instancia del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, pidiendo aclaración de la real orden de 15 de enero último, relativa á la facultad concedida á los propietarios de fincas rústicas, para remitir y exportar el producto de sus cosechas sin pagar la contribución industrial.

—Otra declarando que las notas del epígrafe 226 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial son aplicables al 227 de la misma.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando la propuesta reglamentaria de premios y recompensas formuladas por las distintas secciones del Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Sección de Política.—Anuncio de subasta pública para la construcción de la carretera de acceso al puerto de Casablanca por Sidi-Bliut (segundo trozo).

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Autorizando á D. Pedro Sansinena, vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), para celebrar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo que D. Pedro Tamariit quede incluido entre los opositores á las cátedras de Patología quirúrgica, de Barcelona, y Anatomía topográfica, de Sevilla.

—Idem que D. Angel Adolfo Melón quede incluido entre los opositores á la Auxiliaría del tercer grupo, vacante en la Sección de Química de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede licencia matrimonial al médico primero D. Juan Romo de Oca, capitán de Estado Mayor D. Luis Tovar y oficial segundo de Oficinas Militares D. Andrés Gareá.

—Se anuncian mañana una vacante de comandante y otra de capitán de la Academia de Caballería y otra de capitán en el Colegio de Santiago.

—Se concede el retiro en Carabineros al coronel D. Nicolás Campos, tenientes coroneles D. Juan Mérida y D. Lucas Matute y capitán D. Carlos Izquierdo.

—También se concede el retiro á los auxiliares mayores de Administración Militar don Ignacio Pigullén y D. José García Vicente.

—Es nombrado ayudante de campo del general D. Laureano Sanz el capitán de Infantería D. José de Sanz.

—Hoy se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Administración Militar y mañana se publicará la de auxiliares de dicho Cuerpo.

—Se ha resuelto que la real orden de 15 de septiembre, relativa á comisiones del servicio en Baleares, Canarias y África sólo tiene efecto para las concedidas después de dicha fecha.

—Se ha dispuesto que los aspirantes á coronas voluntarias de la Milicia Voluntaria de Moros de la edad de catorce años.

—Mañana se publicará la relación de oficiales de Caballería que han de asistir al segundo curso de la Escuela de Equitación Militar.

—Se ha dispuesto que una sección del regimiento de Otumba, con escuadra, banda y música, se traslade desde Teruel á Molina de Aragón para asistir á las fiestas del centenario del sitio de dicha ciudad, que se celebrarán el 3 de noviembre.

Esta fuerza irá en ferrocarril hasta Monreal del Campo, y luego, por jornadas, á Molina, llegando el día 2.

—Hoy se han reunido los jefes de Cuerpo en la Capitanía General, con objeto de recibir instrucciones para la misa y desfile que se verificará el día 30 en la Castellana.

A.

Orden de la plaza para el día 28.

Parada: Figueras.

Jefe de parada: señor comandante de Pavia, D. Carlos González Longoria.

Imaginería de idem: señor comandante del segundo Mixto, D. Luis Andrade Roca.

Guardia del Real Palacio: Figueras, una sección del segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: señor comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Canals.

Imaginería de idem: señor comandante de Arapiles, D. Ramón Morales Espino.

Visita de hospital: segundo capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de Pavia.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

El comandante del crucero *Río de la Plata* comunica desde Melilla que ha quedado suspendida la expedición que se pensaba realizar, por impedirlo el tiempo de Levante, obediendo órdenes del capitán general de África.

Movimiento de buques.

Han entrado: En el dique de la Carraca, el *Marqués de la Victoria*; en Ceuta, el cañonero *Concha*; en Villagarcía, el *Marqués de Molins*, y en Chafarinas, el crucero *Río de la Plata*.

Han salido: De Valencia para Cartagena, el remolcador *Súbic*; de la Puebla de Carmañal, el *Marqués de Molins*; de Melilla para Chafarinas, en vista del mal tiempo, el crucero *Río de la Plata*; del dique de Cartagena, el *Almirante Lobo*, y del Grao (Valencia), el crucero *Cataluña*, que lleva á bordo al comandante general del Apostadero de Cartagena.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.

Nombrando directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño á doña Toribia García de Medrano, y profesoras de dicho Centro á doña Luisa Gómez Fernández y doña María Bajo é Ibañez.

—Idem director y profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño á D. Leopoldo Elias y Martínez, y secretario y auxiliar provisional del mismo Centro á D. José María Abalos.

—Idem á D. Carlos Selma, profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Castellón.

—Idem auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Badajoz á doña Candela Antonia Cabanilles y Ramirez.

—Idem auxiliares gratuitas á doña Elvira Martínez, de la Normal de Pontevedra; á don Domingo Seguí Palacios y á D. Félix Martínez González, de la Normal de Pontevedra.

—Disponiendo se anuncie á concurso las siguientes plazas:

Al de ascenso una de profesora numeraria de la Sección de Letras, de la Escuela Normal elemental de Maestras de Lérida, y otra de profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño.

Y al de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra; una de profesora numeraria de la Sección de Ciencias, y otra de la de Letras, de la Normal Superior de Maestras de Logroño, y una de profesor de Ciencias y otra de Letras en la Normal Superior de Maestros de la misma capital.

Artes e Industrias.

Nombrando, por concurso, á D. Emilio Ramos Boix profesor de Mecánica y Construcción general de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Sevilla.

—Idem id. á D. Eduardo Lozano y Monreal profesor de Electricidad, Magnetismo, etc., de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

—Idem profesor interino de Francés de la Escuela Industrial y Artes y Oficios de Logroño á D. Marcelino Sáez Benito.

—Aprobando la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Vigo.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas por el primer quinquenio á los profesores D. Tomás Rico Valarino, de Cartagena; D. Joaquín Izquierdo y Sánchez, de Alcoy; D. Antonio Martín Fernández, de la Coruña, y por el cuarto quinquenio á D. Francisco Javier Amérgo, de la de Madrid.

Bellas Artes.

El Sr. Burell ha nombrado, en virtud de concurso de méritos, profesor numerario de Piano del Conservatorio, en la plaza que había vacante, al eminente pianista D. Joaquín Malats, uno de los aspirantes á dicho concurso.

Banquetes aristocráticos

En ellos hemos visto que, en sustitución del agua del Lozoya, se servía la cada día más acreditada agua de Cabreiró. No en balde las clasificó el análisis del eminente Dr. D. Santiago Ramón y Cajal entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas. Depósito, Arenal, 1, segundo.

Del Teatro Nacional y del Teatro Español

La circunstancia de figurar el nombre de D. Miguel Ramos Carrión al frente del teatro Español permite esperar que toda buena iniciativa pueda tener acogida en aquella casa. Quiero, pues, insistir, aunque no largamente, en un punto que me parece de importancia. Me refiero al ofrecimiento que hacía Tirso Escudero en la proposición que presentó al concurso municipal de implantar anualmente, al terminarse la temporada invernal de dramas y comedias, una temporada primaveral á beneficio de los músicos españoles.

Yo no sé á punto fijo las mayores ó menores facilidades que puedan tener nuestros compositores para estrenar sus óperas ó operetas, ni conozco detalladamente el modo de funcionar el teatro Real en su organización interior. No trato, pues, de un tema tan importante como el de la implantación de la ópera española y necesidad de erigir un templo adecuado al arte lírico nacional. No sé siquiera si este arte lírico nacional tiene suficientes elementos para tan alta empresa. Los críticos musicales—y entre ellos, naturalmente, mi amigo del alma Agustín Bonnat, que escribe con tanta inteligencia y cultura las crónicas de música en este periódico—serán los llamados á estudiar ese asunto, cuando crean que merezca ser estudiado. Mi propósito es más humilde. Me limito á pedir que el doctor Madrazo haga suya la proposición de Tirso Escudero á que me referí anteriormente.

Una breve temporada anual de ópera, opereta y zarzuela españolas en el teatro Español sería muy honrosa para el Ayuntamiento; sospecho que nuestros músicos la mirarían con especial simpatía, y para el empresario mismo pudiera tal vez constituir buena fuente de ingresos.

Yo sé de dos óperas inéditas, que en el teatro Español estarían como en su propia casa. Aludo á *El mayor alcalde*, el *Rey*, *muñeca de Vives*, y á *Don Gil de las Calzas verdes*, música de Bretón. Ambas obras hallásemos terminadas, según mis noticias, y sus autores sin esperanzas ya de estrenarlas en Madrid. Y aun se da el caso de que la mejor producción del maestro Vives, hasta ahora, haya sido *Don Lucas del Cigaral*, y sin embargo, no se represente jamás, por falta de marco adecuado, esta lindísima zarzuela. Otra obra, que en provincias y en América ha conseguido gran popularidad, pero en Madrid no la oímos nunca, es *Doña Inés de Castro*, libro de Cadenas, música de Calleja y Lleó. He citado estas cuatro producciones, no sólo por el mérito que puedan tener, sino principalmente por la coincidencia de estar inspiradas en los asuntos de cuatro famosísimas creaciones de nuestra dramaturgia clásica, es decir, por responder de un modo singular al programa que el Ayuntamiento se ha impuesto la noble misión de desarrollar en el teatro Español.

Los grandes éxitos de *Don Lucas del Cigaral* y de *La Dolores*, por ejemplo, son buenos augurios del feliz resultado que esa temporada suplementaria de arte lírico pudiera alcanzar en el coliseo municipal.

Comprendo que no es ahora el momento más indicado para que Ramos Carrión dedique su atención preferente á este asunto. Harto tendrá actualmente que hacer el señor Ramos Carrión con la formación de la compañía dramática para la obligada temporada oficial. Yo me le figuro sin momento de reposo, escribiendo á Rosario Pino ó á Carmen Cobeña, telegrafando á Morano, cablegrafando á Borrás, procurándose el concurso de todos los actores no contratados para Madrid todavía y á quienes el público madrileño tiene más impaciencia de aplaudir. El teatro Español debe abrir sus puertas dentro de pocos días, quizá con el *Tenorio* indispensable de todos los años. Para ello hace falta una compañía importante y, por mucho que á estas fechas la busque, muy difícil le ha de ser á mi ilustre amigo el Sr. Ramos Carrión encontrarla. No es ocasión de distraerle de tan urgentes y graves trabajos. Mas, en cuanto les quede tiempo disponible de meditar sobre ello, dejo expuesta mi súplica—modérrima, como mla—, por si el doctor Madrazo y el Sr. Ramos Carrión pudieran creer útil y oportuno atenderla.

En cuanto al proyecto del Teatro Nacional, conviene tratar dos puntos especiales, aunque sea brevemente, para no ponerse muy pesado con este asunto, del cual vengo hablando ya con cierta frecuencia desde diez años hace.

La nueva y laudabilísima orientación del maestro Burell, su tendencia á que se proceda á la construcción del edificio, ha sido muy bien acogida en todos los círculos donde se habla de arte. El desinterés, el entusiasmo, el espíritu innovador de Julio Burell, se han manifestado una vez más. Ahora es cuando yo creo que hemos entrado por el camino de la seguridad de que el anhelado ensueño del Teatro Nacional llegue á realizarse en plazo no inminente, pero tampoco muy lejano. Una vez comenzada la obra, no faltará quienes cuiden, con su asidua atención, de que no se interrumpa. Jacinto Benavente, nuestro gran dramaturgo, no dejará de seguir prestando, como hasta ahora, á los entusiastas del Teatro Nacional el concurso de su autoridad soberana. Las nobles plumas de Cristóbal de Castro, Zeda, López Pinillos, Alsina, Linare Rivas y tantos otros que desinteresada y tenazmente abogaron por la magna obra del Teatro Nacional, continuarán velando por ella, hasta verla felizmente terminada. Yo uniré á estas autorizadas voces la mía, humilde, pero sincerísima; que, en el fondo,

siempre estuvimos todos conformes, aunque á veces, en los detalles, no lo estuviéramos. El Teatro Nacional tiene, en fin, dos votos en su favor, y del mayor prestigio, entre los hombres que suelen dirigir la política española: en los conservadores, el Sr. Maura, y en los liberales, Julio Burell.

De otro asunto anuncié que hablaría, y á eso voy. Hasta que el Teatro Nacional se construya, claro es que el Teatro Español—al fin, percibe una subvención—ha de hacer sus veces. ¿Cabe desterrar de él á los autores de merecida fama? Jacinto Benavente ha anunciado su determinación de dejarlo libre para los autores noveles. *Parmeno*, en hermosas y firmes razones, á todas las cuales me asocio, ha tratado de hacer desistir de su propósito á nuestro ilustre dramaturgo. En efecto, en ningún caso, ni por respeto á los antiguos ni por consideración á los nuevos, debe abstenerse un dramaturgo como Benavente de escribir cuanto pueda y de estrenar cuanto escriba. Su gloria debe resplandecer por doquiera. Y lo lógico y lo natural es que Jacinto Benavente, pues su prodigiosa fecundidad (que Dios conserve) así se lo permite, estrene en la Princesa, y en el Español, y en la Comedia, y en Lara, y en todas partes. Teatro que él favorezca y honre con cualquiera producción suya, queda ennoblecido.

CARAMANCHEL.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de noviembre de 1910.

Montepío Militar, de la M á la Q. Montepío Civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.

Montepío Militar de la R á la Z. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 4.

Montepío Civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 5.

Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 7.

Montepío Militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

OBSERVACIONES

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito á que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración, como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

EL DINAMOGENO

Sáiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico ó intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

En la Sala primera de la Audiencia, el letrado D. Manuel Infante ha sostenido apelación contra un auto del Juzgado de la Universidad, que en autos ejecutivos con sentencia firme, admitió unas escrituras de repudiación de herencia, otorgadas por los herederos del ejecutado, que falleció hace más de quince años.

El abogado D. Pascual Ros ha solicitado la confirmación del auto apelado.

Una malversación.

El Jurado de la Sección cuarta ha pronunciado un veredicto de culpabilidad, pero apreciando la imprudencia.

La Sala ha impuesto al procesado la pena de dos años de prisión correccional.

Veredicto de inculpabilidad.

Le ha pronunciado el Jurado en causa por corrupción de menores, que se veía en la Sección segunda.

Defendían á los procesados los letrados señores Soto Reguera y Muñoz Torroba.—A. A.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

Don Luis Canalejas

El entierro.

Apenas los ministros salieron del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M., marchó el Sr. García Prieto al ministerio de la Gobernación, permaneciendo en breves momentos, para consultar los antecedentes acerca del entierro que se ha de hacer al gobernador civil D. Luis Canalejas.

El entierro se verificará hoy, á las once, organizándose la comitiva fúnebre en la calle de Génova, frente á la casa mortuoria, que es la señalada con el núm. 15.

El cortejo se organizará por este orden: Abrirá la marcha una sección de la Guardia Municipal de á caballo.

Seguirán los diferentes asilados de la Beneficencia provincial y municipal.

Clero parroquial, con cruz alzada, y Comisión del cabildo catedral.

Carroza fúnebre.

Presidencia del duelo.

Comisiones de los Cuerpos Colegisladores.

Comisiones militares.

Diputación provincial, con los maceros.

La Banda Municipal.

El Ayuntamiento, con mazas.

Diferentes Comisiones é invitados sin puer-

to determinado.

Comisiones, sin armas, de los tercios 1.ª y 14.ª de la Guardia Civil.

Cierra la comitiva el escuadrón de Seguridad.

La comitiva pasará por la calle Mayor, deteniéndose frente á la Casa de la Villa y al Gobierno Civil.

Se despedirá el duelo en la cuesta de la Vega, y el cadáver recibirá cristiana sepultura en la sacramental de San Isidro.

El Ayuntamiento ha enviado á la casa del Sr. Canalejas una hermosa corona, y otra ha enviado el alcalde.

También se han recibido coronas del Gobierno Civil, de la Jefatura Superior de Policía, del personal de la Presidencia del Consejo, de los ministros y de muchos senadores, diputados y periodistas.

Visitas y telegramas.

El Sr. Canalejas, desde Palacio, se dirigió á la casa en que ha muerto su hermano don Luis, en donde permaneció hasta primeras horas de la tarde.

Durante todo el día no han cesado de desfilar por el domicilio del Presidente del Consejo numerosas personas de todas las clases sociales para inscribirse en los pliegos colocados en la portería, testimoniando de ese modo la pena que toman en la desgracia que afecta al ilustre hombre público.

Centros y Sociedades

Centro Extremeño.—El sábado 29, á las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad una reunión familiar en obsequio á los señores socios y sus familias.

Continúa abierta al público, de tres á ocho de la tarde, la exposición de las obras del escultor extremeño D. Aurelio Cabrera, que fueron rechazadas por el Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Federación Taquígrafa Española.—En el mes de noviembre próximo comenzará en esta Federación el curso de las enseñanzas de Taquígrafa, Mecanografía y Francés.

La matrícula para dichas enseñanzas continúa abierta hasta el día 31 del corriente mes, en el domicilio social (Jacometrezo, 23).

Centro Burgalés.—La apertura oficial de clases del presente curso y reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en el anterior, tendrá lugar en este Centro el próximo domingo 30 del corriente mes, á las nueve de la noche, celebrándose á continuación de dichos actos y en obsequio á los alumnos de ambos cursos una velada artística, á los cuales se invita á los socios y sus familias.

—El Ateneo Escolar Mercantil (local Escuela Superior de Comercio) celebrará á las 28 conferencia el día 29 de octubre, á las doce de la mañana, disertando el Sr. D. Andrés Pérez Farauco sobre el tema «Individualidad química».

—Universidad Popular de Madrid.—Para dar mayor amplitud á las enseñanzas acostumbradas y organizar otras nuevas, la Universidad Popular ha trasladado su domicilio á la calle de Augusto de Figueroa, núm. 4, en donde han comenzado ya las clases gratuitas de Mecanografía y de Cultura general, y se inaugurarán muy pronto otras varias.

El sábado 29, á las nueve y media de la noche, se celebrará la Junta general de octubre.

UN EXTRAORDINARIO

El Mercantil, de Manila, que dirige el maestro de aquella Prensa, D. José María Romero Salas, ha estampado un notable número extraordinario dedicado al segundo *Día Español*, que es aquel de Santiago Apóstol, que los españoles de Filipinas hacen festivo en homenaje á la patria. Lujosa cubierta, morada y oro, simboliza el histórico pendón de Castilla, que en nuestros tiempos dominadores paseaba procesionalmente por Manila el 30 de noviembre.

Contiene multitud de grabados reproduciendo lugares y edificios.

Doce grandes páginas abrigan un interesante texto á que no contribuyeron sólo escritores de allí, sino plumas ilustres de aquí, como Moret, Unamuno, Azcarate, Feliú, Gómez de la Serna, Rocamora, Luca de Tena, Argente, Salvador Morales, Labra y otros. Nuestra enhorabuena por el alarde al color de Ultramar.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

JUEVES 27

A las tres y diez ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

En los bancos hay doce diputados. En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ALFARO pide que los Ayuntamientos sólo paguen los gastos de material de primera enseñanza que pagaban en 1901, cuando el personal pasó a cargo del Estado. Porque, desde aquella fecha, esos gastos de material han aumentado extraordinariamente, en virtud de las sucesivas reformas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA cree que el asunto es muy importante y debe ser objeto de una ley, con lo cual se muestra conforme el Sr. Alfaro.

El barón de VELASCO pide al ministro de Fomento que adopte las oportunas medidas de precaución para evitar que la epidemia que pesa sobre el ganado de la Argentina se introduzca en España.

El ministro de FOMENTO promete hacer cuanto esté de su parte.

El Sr. SALVATELLA presenta unos documentos.

El Sr. NOUGUES se levanta para explicar su anunciada interpelación acerca de la Junta de Arbitrios de Melilla.

Manifiesta su sentimiento de que no se halle presente el Presidente del Consejo de Ministros por la triste causa que motiva su ausencia.

Cree que hace falta adoptar ya las medidas conducentes a asegurar las conquistas que en el Rif hemos hecho.

Cree que Melilla, a pesar de ser nuestra desde hace cuatro siglos, no ha servido de nada desde el punto de vista que todas las demás Naciones miran esas conquistas coloniales. Y si pronto, muy pronto, no cambiamos nuestra orientación en esos asuntos, no modificamos nuestros procedimientos, de nada nos servirán los sacrificios enormes de hombres y de dinero que hemos hecho en el campo de Melilla y en el Rif.

Cree que merece ya la pena de pensar seriamente en estas cosas, porque la Junta de Arbitrios recauda ya un millón de pesetas.

Pide que se reorganice civilmente esa plaza.

Estima que las Naciones colonizadoras nos obligarán a establecer en Melilla un Juzgado civil.

Enhorabuena que la jurisdicción militar se ocupe en todo lo que sean defensas y en cuanto afecte al Ejército; pero en los asuntos de índole civil debe intervenir el elemento civil.

Lee párrafos del notable e interesantísimo folleto publicado por el Sr. Paraiso, a falta de publicaciones análogas del Gobierno.

Protesta de su amor al Ejército y de que nada va contra los jefes y oficiales del Ejército, puesto que pide que se les aumente los sueldos y se les favorezca para que puedan vivir.

Y precisamente—dice—yo pido que se abarate allí la vida, y esa baratura redundará principalmente en beneficio de esos jefes y oficiales, que hoy no pueden vivir.

Lee los impuestos, insostenibles, que pagan las mercancías al entrar en Melilla. El café paga 20 céntimos en kilo; la sal, dos pesetas en quintal; el té, 20 céntimos en kilo; la caja de petróleo, dos pesetas; la gallina, 50 céntimos, y así todo.

Con esto se conseguirá que por el puerto de Melilla no entre nada y todos los barcos vayan a descargar en la Argelia.

Enumera las dificultades que surgen de que impere la administración de justicia para los asuntos civiles y los delitos comunes.

Habla de la Comisión mixta que administra los arbitrios; siempre decide la autoridad militar, porque consta la Junta de nueve individuos del elemento militar y otros nueve del civil, pero el secretario no tiene voto.

Concretamente contesta al ministro de la Guerra que la administración es mala, aunque confiesa y declara que es honrada.

Estima que no pueden seguir así las cosas, porque eso no ocurre ya en ninguna parte.

El Sr. ARMINAN: Tenga en cuenta S. S. que se trata de una plaza fuerte en campaña.

El Sr. NOUGUES: Pero eso no importa para que en los pleitos, por ejemplo, deba intervenir el Juzgado militar.

El Sr. ARMINAN recuerda lo que ocurre en Gibraltar, en donde basta una orden del gobernador militar para expulsar a las personas.

El Sr. NOUGUES: Pero existen las dos jurisdicciones.

Habla de la necesidad de crear un Instituto de segunda enseñanza, y el Sr. BURELL le ruega que aplaque este asunto hasta que se discuta el presupuesto de Instrucción pública.

Termina pidiendo con urgencia la creación del Municipio de Melilla.

El ministro de la GUERRA comienza manifestando que en principio está conforme con la orientación expuesta por el Sr. Nougués; pero estima que no es el momento oportuno.

Brevemente defiende la conducta absolutamente honrada y moral de la Junta de Arbitrios, señalando los grandes servicios que siempre ha prestado a Melilla, debiéndose a ellos el estado de prosperidad y engrandecimiento de la plaza.

Y si cuando se cree allí un Municipio no sigue en punto a administración las huellas de la Junta de Arbitrios, no procederá bien.

Termina ofreciendo despachar las reclamaciones que en punto a construcción haya pendientes en su ministerio.

El marqués de LEMA explica una interpelación al ministro de Instrucción pública, relativa a los nombramientos de los cargos de

inspectores generales de Monumentos artísticos y de Enseñanza.

Respecto al primero, se extraña de que en el mismo número de la Gaceta se publicaran los dos decretos de creación del cargo y de nombramiento del interesado.

Sin duda S. S. tenía ya in pectore el nombre de la persona que cunía las condiciones más adecuadas para el cargo que pensaba establecer. Pero aun suponiendo que esa persona reuniera excepcionales condiciones para el cargo, desde luego se ha prescindido de los trámites habituales en casos análogos, ó sea de los informes de los Consejos de Instrucción pública y de Estado.

Respecto al cargo de inspector general de Enseñanza, no recuerda que haya existido nunca. No conoce el decreto de creación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Yo se lo mostraré a S. S., porque no se trata de ningún código raro, sino de un número de la Gaceta, correspondiente al mes de junio último.

El marqués de LEMA: No sabemos las funciones que ha de desempeñar ese inspector general.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: También se especifica en ese real decreto, anterior a mi entrada en el ministerio.

El marqués de LEMA: De todas maneras, como ya he dicho que desconozco el decreto, podría enumerarlas S. S.

Continúa tratando de la importancia del cargo y de las excepcionales condiciones que debe reunir la persona que lo desempeñe.

El Presidente de la CAMARA: Advertió a S. S. que sólo faltan tres minutos para entrar en el orden del día.

El marqués de LEMA: En ese caso procuraré terminar en breve.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ruego a S. S. que no haga tal, sino que se trate el asunto con extensión, porque le escucho con singular complacencia.

El marqués de LEMA: Mi intención no ha sido nunca la de molestar a S. S.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Precisamente, S. S. me proporciona el medio de defenderme de cargos que se me han hecho fuera de aquí y a los cuales no he podido contestar.

El marqués de LEMA: Pues queda complacido S. S., y terminaré mañana.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

El Sr. IGUAL consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Se ocupa de la escasa consignación para obras nuevas y de las partidas que constan en el presupuesto extraordinario y que debían venir al presupuesto ordinario, determinando con exactitud cuáles debían ser éstas.

El ministro de FOMENTO agradece a todos los oradores que han combatido su presupuesto los términos corteses en que lo han hecho.

Enumera las cargas que pesan sobre su puesto en virtud de las leyes aprobadas. La de las comunicaciones marítimas grava el presupuesto en 13 millones; el 50 por 100 del saneamiento de Madrid, 26 millones en diez años; los ferrocarriles secundarios y estratégicos, 25 millones; los de Ripoll a Puigcerdá, Noguera-Pallaresa y Canfranc, en 109 millones en varios años. Total, que la carga anual sobre el presupuesto ordinario es de 35.900.000 pesetas.

Trata de la conservación de carreteras, y afirma que, como dijo ya el Sr. Sánchez Guerra, se trata de una verdadera reconstrucción.

El presupuesto venía redactado de tal modo, que nunca se me pudiera tachar de imprevisor.

El presupuesto extraordinario es tan imprescindible, lo demanda con tanto imperio la situación económica del país, que no tendrá más remedio que acudir a él el partido conservador si ahora no se aprueba.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede a la de los capítulos.

Al capítulo primero apoya una enmienda el Sr. MONTES SIERRA; pero es desechada.

Se aprueban sin discusión los seis primeros capítulos.

Al séptimo apoya una enmienda el señor SANTA CRUZ, y el Sr. NOUGUES retira otra después de defenderla y prometerle apoyo, para la estación etnológica de Reus, el Sr. GALLEGO, en nombre de la Comisión.

Retira otra el Sr. ROSSELLO y queda aprobado el capítulo 7.º

El Sr. LLOSAS hace observaciones al capítulo 8.º, pidiendo que se intensifique la enseñanza agrícola y se exima de impuestos los Sindicatos agrícolas.

Contéstale brevemente el Sr. GALLEGO, procurando tranquilizar al diputado carlista acerca de los verdaderos Sindicatos agrícolas, no así de los adulterados. (Risas.)

El barón de VELASCO estima que existe un error en la cifra consignada para Congresos agrícolas, y presenta una enmienda, que es desechada.

Quedan aprobados todos hasta el capítulo 10.

Al capítulo 11 el Sr. SANTA CRUZ apoya una enmienda, que es desechada, y se aprueba el capítulo.

Igualmente son los 12 y 13.

Después se desechan enmiendas de los señores barón de VELASCO y PEDREGAL.

Sin discusión se aprueban hasta el capítulo 16, y éste con una enmienda.

El 17 queda aprobado sin discusión.

Al 18 se presentan cuatro enmiendas, una oponiéndose al aumento de la plantilla de ayudantes de Obras Públicas; otra proponiendo una nueva plantilla para los delineantes, y dos relativas al personal de la Inspección de ferrocarriles.

Las cuatro han sido desechadas, de modo que la plantilla de ayudantes queda como la propone la Comisión y la de delineantes como viene propuesta por el ministro.

Queda aprobado este capítulo y los cinco primeros artículos del 19.

Al artículo 6.º presenta una enmienda el Sr. Pedregal y para no tomarla en consideración piden los republicanos, votación nominal.

En su vista el Presidente suspende la discusión de este capítulo, pasando a discutirse los siguientes.

El 20 queda aprobado sin discusión.

Al 21, artículo 2.º, apoya una enmienda el Sr. MONTES SIERRA. En este artículo se propone un aumento de 70.000 pesetas para la adquisición de un nuevo «break» de Obras Públicas, por estar inservible el actual.

Presenta un voto particular al capítulo 22 el conde de Santa Engracia. Pide que la partida para subvencionar al Ayuntamiento de Madrid en lo relativo al saneamiento del sub-suelo, pase a la de «Obras nuevas» del presupuesto ordinario.

Los Sres. ARMINAN y GALBETON dan explicaciones y queda retirado el voto.

El Sr. SALVATELLA pide un aumento considerable para la conservación del Canal de Aragón y Cataluña.

El ministro de FOMENTO declara que si de los detenidos estudios que se hagan resulta necesaria esa partida que pide el Sr. Salvatella, se presentará un crédito especial con aquel objeto.

Quedan aprobados todos los capítulos.

El Sr. PORTELA da nuevas explicaciones acerca del art. 6.º del capítulo 19, cuya discusión quedó en suspenso.

Se refiere a viajes de alta inspección.

Los republicanos insisten en pedir votación nominal y queda desechada la enmienda por 51 votos contra 28.

Queda aprobado el presupuesto de Fomento.

Y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 27

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y Marina.

El Sr. MONTERO RÍOS, después de leerse una comunicación dando cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Luis Canalejas, dedica al finado frases de consideración y elogio.

A las elocuentes frases necrológicas del Presidente de la Cámara se adhieren los señores AZCARRAGA, conde de CASA VALENCIA, SALVADOR, SOLER y MARCH, arzobispo de ZARAGOZA, POLO y PEYROLÓN, AGUILERA y el ministro de MARINA, acordándose por unanimidad que constase en acta el sentimiento de la Cámara por tan sensible muerte.

Entra en el salón el Presidente del Consejo. El Sr. MONTERO RÍOS declara que pondrá en conocimiento del Gobierno la vacante que produce el fallecimiento de D. Luis Canalejas, proponiendo para ocuparla al duque de Béjar.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

reanudándose el debate sobre el dictamen referente al proyecto de ley del «Candado».

Consuma el segundo turno en contra el obispo de JACA.

Comienza manifestando que habla como senador y no como obispo, y agradece a la Mesa y al Gobierno por haberle reservado este segundo turno, que por lo regular se concede a los que hablan en nombre de alguna minoría.

Se adhiere al sentimiento del Presidente del Consejo, y dice que la lógica enseña que de premisas falsas se llega a falsas conclusiones, lo cual sucede con este proyecto.

Añade que este proyecto, en mal hora traído a esta Cámara y de la que no saldrá, es un tejido de inexactitudes.

Alude a la Roma pagana de los primeros tiempos del cristianismo, de los Concilios toledanos, de la Reconquista, del Fuero Juzgo, de las Partidas y hasta de Carlos III, para fijar la línea de conducta seguida en las fundaciones de Ordenes religiosas.

Censura al Gobierno por haber traído este proyecto a la Cámara, pues a su entender se ha debido presentar otro proyecto de candado a la inversa, esto es, no para evitar la entrada de nuevas Ordenes religiosas, sino para evitar la salida de las ya existentes.

Dice que si el Gobierno presume de representar la voluntad del pueblo, debe dejar en paz a los frailes, toda vez que el Gobierno no los paga, sino que los mantiene el pueblo con sus donativos, lo cual demuestra el querer que por ellos siente la Nación.

(La Cámara está muy animada. En los escaños, gran número de senadores, y entre ellos trece prelados; las tribunas, completamente llenas.)

Después de analizar las contradicciones que en su sentir encierra el preámbulo del proyecto, combate el articulado y el real decreto sobre Ordenes religiosas.

Censura que en el proyecto se pongan trabas a la constitución de Sociedades en las que figuren determinado número de extranjeros, y declara que, de prevalecer ese criterio, se debe borrar a España del mapa de naciones civilizadas, porque es prueba de civilización el amparar y dar facilidades en todos los órdenes de la vida a los súbditos extranjeros.

Dice que este proyecto es un tratado de fuerzas para luego arriesgarse a mayores empresas de tiranía, y termina anunciando que para evitar que a tanto se atreva, emplearán los que como él piensan todos los medios reglamentarios y todos los medios posibles.

Le contesta el Sr. ROSSEL, en nombre de la Comisión, diciendo que este proyecto es un medio de Gobierno que necesita para regir los destinos de la nación.

Dice que la campaña que se está haciendo es de amenaza contra proyectos que se supone tiene el Gobierno.

Afirma, recordando un discurso de D. Alfonso González, que los Gobiernos han intervenido siempre en la fundación de conventos y establecimientos religiosos, y aludiendo a otro discurso del Sr. Montero Ríos, declara

que ha sido reconocido siempre y por todos que los Gobiernos tienen derecho y obligación de intervenir en esas fundaciones.

Dice que esta teoría la practicó también el partido conservador.

Es que queréis la ley de Asociaciones para todo aquello que signifique ventajas para vosotros y renegáis de ella en lo que significa obligaciones?

El Sr. Cárnovas del Castillo dictó una ley en 1880, sin protesta de nadie, y ahora os concita a la protesta la presentación de este proyecto.

Desde 1880 han solicitado la inscripción en España 156 Sociedades religiosas, y entonces no protestó Roma. ¿Por qué entonces venir ahora con la protesta que formuláis?

Censura al obispo de JACA, que, con motivo del proyecto que se discute, critique toda la labor del Gobierno, viéndoles el impedido a defenderlo, porque su misión se reduce a defender el dictamen de la Comisión referente a este proyecto.

Pide a los obispos que tranquilicen al país, declarando que este proyecto no ataca al dogma, puesto que algunos satélites de los prelados soliviantan a la opinión diciendo que el proyecto de ley del Candado es contrario a la religión.

Niega que las negociaciones con Roma tengan nada que ver con este proyecto, y termina declarando que por no alargar su oración omite la lectura de algunos datos.

Al rectificar, el obispo de JACA comienza aludiendo al obispo de Guadix y conde de Tejada de Valdozera.

Insiste en censurar al Gobierno por haber presentado este proyecto sin esperar a la terminación de sus negociaciones con Roma.

Añade que combate el proyecto, más que por lo que en sí es, por lo que significa y representa.

Cita el caso de los Estados Unidos, en donde con una población católica de 14 millones y pico, existen 10.349 religiosos varones y 55.353 mujeres, lo cual confirma su aserto de que en España no existe el exceso de Sociedades religiosas a que se alude.

Pregunta que si es tradicional, como dice la Comisión, la ingerencia de los Gobiernos en el establecimiento de las Comunidades religiosas; por qué se trae un proyecto como éste, que ocasiona tal intranquilidad en la opinión.

Afirma que la presentación de este proyecto se debe a que hasta ahora marchaban de acuerdo ambas potestades y ahora se pretende que la autoridad civil únicamente resuelva si han de instalarse ó no nuevas Ordenes.

Rectifica a su vez el Sr. ROSSEL e insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que lo que se intenta por algunos es separar a los españoles entre católicos y liberales, como si éstos fueran enemigos de la religión, y termina pidiendo a los prelados que ilustren al pueblo, destruyendo ciertas enseñanzas que dan algunos que se llaman amigos de la religión, siendo en realidad sus mayores enemigos.

Después de una breve rectificación del obispo de JACA, habla para adiciones el obispo de GUADIX, que se lamenta tener que combatir un proyecto presentado por el Gobierno de su nación; pero que lo hace por considerar el proyecto pernicioso y erróneo.

Dice que el proyecto, en el terreno del derecho público, envuelve tres cuestiones: primera, autoridad y competencia; segunda, personas a que se dirige, y tercera, materia u objeto sobre que versa.

Si yo demuestro—dice el orador—que no es competente la autoridad que dictó el proyecto y que las personas a que se dirige no son súbditos motivo de legislación, habré demostrado que no debe ni puede prosperar, en sana y buena doctrina jurídica.

En efecto, cuando el Romano Pontífice apruebe el establecimiento de una comunidad religiosa y la autoridad civil pueda ponerla el veto, resultará que la autoridad civil es superior a la potestad eclesiástica y contraria a los poderes de que la investió el mismo Cristo, al decir que «lo que atareis ó desatareis en la tierra, atado ó desatado quedará en el cielo».

Antes de conceder permiso la Santa Sede para la creación de una nueva Orden, se examina prolijamente todo cuanto puede resultar perturbador, y si se ve un remoto peligro no se autoriza.

Dice que nunca la Iglesia abdicó en sus derechos, salvo algún caso particular, que no puede servir de base jurídica.

Santa Teresa de Jesús, de quien aquí se ha hablado, acudió a la autoridad eclesiástica para que la apoyase en sus fundaciones, de igual manera que San Pablo pidió al César le amparase en su derecho.

Añade que no está conforme con el derecho eclesiástico lo que se afirma en el preámbulo del proyecto, porque es necesario el concurso ó la inteligencia de ambas potestades.

Examina los derechos y obligaciones de ambas autoridades.

Afirma que la Iglesia ha declarado siempre que en las cosas del orden temporal ella nada puede en la sociedad civil, y esta es la verdadera soberanía de la potestad civil.

Sienta esta segunda conclusión: En las cosas espirituales ó anejas a lo espiritual la potestad civil nada puede sobre la Iglesia.

Afirma que el religioso, desde el momento en que han hecho sus votos, deja de ser español para ser un extraño, y como tal religioso sólo es súbdito de la Santa Sede, y, por tanto, por este proyecto se quiere legislar sobre súbditos que no son suyos.

Por último, afirma que la materia en que se ocupa este proyecto de ley no es de la competencia de la potestad que la ha dictado.

Se extiende en consideraciones sobre sus argumentaciones, y da por terminado su discurso hallándose la Cámara distraída.

El Sr. DAVILA hace constar que sólo por cortesía personal hacia el prelado contesta, manifestando que la Comisión recogerá alguna de las manifestaciones del prelado, aunque otras no necesitan refutación, por carecer de base.

Rectifica una vez más el obispo de GUADIX, y se levanta la sesión a las siete menos veinte.

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, se ha reunido la Junta municipal de Asociados, sancionándose los siguientes acuerdos:

Agregar a solares contiguos una parcela de 242 metros cuadrados, procedente de la suprimida vereda de la Guindalera, al precio de 15,45 pesetas metro cuadrado.

Agregar a una finca contigua en la calle del General Orá una parcela de 72,65 metros cuadrados, procedente de la suprimida vereda del Gallo, al precio de 25,76 pesetas metro cuadrado.

Aprobar un concierto con la Sociedad Eléctrica del Sur para pago de arbitrios municipales.

Restablecer el arbitrio de pesas y medidas sobre los jamones, embutidos y tocino, consistentes en el 2 por 100 sobre las transacciones que se verifiquen de dichos artículos, por lo que se refiere al presupuesto de 1908.

Ampliar en 567,77 pesetas el crédito de pesetas 28.500, consignado en el capítulo V, art. 1.º del presupuesto vigente, para atender a los gastos de traslado de la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar por subasta el suministro de papel, cartulina y cartones necesarios a la Imprenta municipal durante los años 1911 y 1912, y los pliegos de condiciones para contratar el suministro de varios efectos necesarios a la citada imprenta durante los mismos años.

Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada para el examen de las cuentas del anticipo del Estado, correspondientes al año 1909.

La Junta desechó el acuerdo del Ayuntamiento autorizando a un jefe de sección del Laboratorio Municipal para percibir en concepto de gratificación el haber asignado a dicho cargo.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del gobernador civil.

La sesión de hoy.

Para poder asistir el Ayuntamiento en corporación al entierro del gobernador, la sesión de hoy comenzará a las diez en punto, para aprobar los asuntos urgentes y que no ofrezcan discusión, levantándose antes de las once.

En la sesión de hoy quedará aprobado el dictamen de la Comisión de presupuestos referente a los que han de regir en el próximo año, y que, según nos ha manifestado el alcalde, ofrece pocas variaciones respecto a aumentos de personal.

La supresión de los Consumos.

El sábado se reunirá en sesión extraordinaria la Junta municipal de asociados, para discutir el proyecto de supresión del impuesto de Consumos.

INFORMACION BURSATIL

27 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	83 10
Fin de mes.....	88 25
Idem, próximo.....	88 55
Amortizable al 5 por 100.....	101 00
Idem al 4 por 100.....	91 50
Banco de España.....	468 00
Banco Río de la Plata.....	549 00
Tabacos.....	948 50
Explosivos.....	825 00
Nortes.....	87 10
Preferentes.....	55 50
Ordinarias.....	18 00
Obligaciones.....	88 00
Francoes.....	7 10

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios:

4 por 100 interior, fin de mes.....	88 17
Cambio más alto.....	89 80
Idem más bajo.....	88 17
Próximo.....	88 47
Por la mañana en el Banco.....	88 25

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100 interior, fin de mes.....	88 82
Nortes.....	87 00
Alicantes.....	92 25
Francoes.....	7 10
Libras.....	27 18

Última hora (Bolsín):

4 por 100 interior, fin de mes.....	88 14
Nortes.....	86 85
Alicantes.....	92 90

REPRESION DE LA TRATA DE BLANCAS

El Congreso Internacional

En la Academia de Jurisprudencia

CUARTA SESION

Asisten a ella SS. AA. El primero que hace uso de la palabra es el representante austriaco, para hacer algunas objeciones a la ponencia ayer presentada por M. A. Coote.

El representante de los Países Bajos habla, explicando los trabajos emprendidos en su país sobre la trata de blancas en general.

Se levanta Mr. Coote, y en sentidas palabras da cuenta a la Asamblea de la muerte de D. Luis Canalejas.

Propónese que alguien vaya a testimoniar el pésame al Presidente del Consejo, en nombre de todos los congresistas.

Las palabras de Mr. Coote son escuchadas en pie por todo el concurso.

El Sr. Gaertner.

Lee su ponencia sobre: «¿Cuáles son los mejores medios que deben emplearse para conseguir que se creen Comités nacionales en los países en que no existan?»

Expone la manera más acertada para conseguir aumentar los dichos Comités.

Interviene Mr. Coote, diciendo que, como secretario del Bureau de la National Vigilance Association, cree que debe ser este centro el que se encargue del nombramiento de los Comités.

Intervienen varios congresistas, quedando acordado que sea el dicho Bureau el que se encargue de los trabajos de propaganda y busque los medios pecuniarios para dar realidad a la idea.

El Sr. Mouron.

Lee su trabajo: «¿Qué concurso se ha prestado a la represión de la trata de blancas por varias Asociaciones, tales como la Asociación Internacional católica de protección de menores, la Federación Abolicionista Internacional, la Girls Friendly Society, la Sociedad contra la libertad en las calles y otras análogas?»

Dice que todas las Asociaciones basen el trabajo de menor esfuerzo y el más simpático para ellas.

La baronesa de Montemach, en un trabajo muy detallado, da cuenta de los trabajos hechos por la Association catholique.

Al trabajo de la baronesa siguen los de varias señoras.

Con el trabajo de la Srta. María Echarri, que no ha podido ser leído íntegro, acaba la sesión.

La sesión de esta tarde no tendrá lugar hasta las cinco, pues a la una han salido varios congresistas en automóvil para San Fernando de Jarama.

Esta noche, madame A. Avril de Sainte Croix dará su conferencia en el Ateneo, de siete a ocho.

El banquete anunciado para hoy se aplaza hasta mañana.

El programa.

Viernes 28, a las diez de la mañana. Sexta sesión.—Presidirá M. A. de Mouron, vicepresidente del Comité nacional suizo.

A continuación se discutirá el tema sexto: «Orígenes de la trata de blancas.» Ponencia sobre el tema séptimo.

«¿Qué medios se podrían emplear a fin de obtener una compilación de la legislación de los diversos países sobre la trata de blancas?» Ponente: D. Julián Juderías, secretario del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, miembro del Consejo Superior de protección a la infancia del Instituto de Reformas Sociales.

Proposición del Comité nacional inglés acerca del lugar en que habrá de reunirse el próximo Congreso.

Lectura de las conclusiones adoptadas sobre los siete temas del programa.

curso del Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros.

Discursos de los delegados extranjeros.

A las nueve de la noche.

Recepción de los miembros del Congreso por SS. MM. en el Palacio Real.

(Uniforme ó frac.)

Para la recepción en honor de los congresistas estarán abiertos en Palacio todos los salones oficiales, ó sean los siguientes: cámara, antecámara, saleta, salón del Trono, salones de Gasparini y Carlos III y comedor de gala.

En éste se servirá probablemente el té.

Los momentos felices

son aquellos en que se olvidan los pesares ante una taza del mejor de los cafés conocidos hasta el día, el de marea El Cafeto. Su sabor exquisito es incomparable, y así ha sido reconocido por los mejores «gourmets».

En venta en el despacho central, Hernán Cortés, 7, y en la sucursal, Fuencarral, 33.

Mundo eclesiástico

Ha regresado a Tortosa, después de hacer su santa pastoral visita, el obispo de aquella diócesis.

El día 3 del mes próximo embarcará en Barcelona para girar la santa visita por las misiones de Chile y Buenos Aires de la provincia de Navarra el reverendo padre Angel de Villalba, actual definidor de la Orden.

Le acompañará el reverendo padre Alfonso de Moratín, superior de la residencia de padres capuchinos de San Sebastián.

También el 15 del actual y pertenecientes a la provincia del Sagrado Corazón de Castilla, se embarcarán en el vapor Montevideo, en Cádiz, con rumbo a las misiones de Puerto Rico y Venezuela, los padres Estanislao de Peridillo y Bienvenido de Carucedo.

Antes de finalizar el año actual, los párrocos de todas las diócesis remitirán a sus superiores las limosnas que hayan recogido con destino a la excelente obra de Propagación de la fe.

Caracoles, con los perros!

José Sáinz Rodríguez es un ser verdaderamente infortunado. Ayer tarde fué a un solar de los Cuatro Caminos, en el lugar llamado Campo de Canuto, donde existe un almacén de madera, con el objeto de dar un recado a la guardesa del solar.

Con toda confianza, sin poder prever lo que allí pudiera ocurrirle, entró en el solar y se encaminó a la casuca que sirve de habitación a la mujer encargada de la custodia de la finca.

Llamó a la interesada, y antes de que pudiera oír la voz de ésta, oyó los furiosos ladridos que lanzaban dos perros formidables, atados por medio de cadenas a las patas de una cama.

Los perros se mostraban irridadísimo contra el pobre Sáinz, y la guardesa resultaba impotente para contener la furia de los chuchos.

Estos, excitados quizás por sus mismos ladridos, se lanzaron sobre José, arrastrando la cama con sus colchones combinados.

A pesar de que Sáinz, en medio del susto, se había retirado a un rincón del cuarto en la creencia de que allí no podrían llegar los perros, fué alcanzado por éstos, que le mordieron despiadadamente en los dos brazos, produciéndole heridas de gran consideración.

La del brazo izquierdo, sobre todo, es muy grave, porque tiene cinco centímetros de profundidad, quedando el hueso al descubierto.

La del brazo derecho es de más extensión, porque tiene siete centímetros; pero no es grave.

Trasladado a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, fué curado de primera intención por los médicos Sres. Fernández García y Villarreal.

En grave estado fué llevado al Hospital de la Princesa.

CASA REAL

Su Majestad el Rey presidió ayer el Consejo de ministros, que fué muy breve. Firmó decretos de Guerra y Gracia y Justicia de escaso interés.

Asistió el Sr. Canalejas, no obstante hallarse de cuerpo presente su hermano don Luis, gobernador civil de Madrid.

La Familia Real dió personalmente el pésame al jefe del Gobierno.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete a don Segundo Isaac de las Pozas.

Idem secretario de la Inspección de Tribunales a D. Félix Ruiz.

Idem vocales de la junta calificadora del Poder judicial a los magistrados del Tribunal Supremo D. Luciano Obaya y D. Pedro Lavín.

Idem a José Marco Soria.

Idem a Félix Moreno Llorente.

GUERRA.—Confiriendo el mando del undécimo y primer regimientos montados de Artillería a los coroneles de dicha Arma don José Prat, conde de Berbedel, y D. Benito Tarazona, respectivamente.

Idem el mando de las zonas de Badajoz, Pamplona, Castellón, Játiba y Huelva, respectivamente, a los coroneles de Infantería D. Manuel Elias, D. Justo Sancho, D. José Liobell, D. Ricardo Picazo y D. José Peñuelas.

El Monarca ha recibido en audiencia al marqués de la Mina y a los duques de Arcos, Lécerca y Bivona.

Lo ocurrido en el Campamento de Carabanchel a S. M. el Rey fué un ligerísimo accidente de equitación, sin resultados desagradables.

Se encabrió el caballo, el Rey echó en el acto pie a tierra y en seguida volvió a montar.

En Palacio, hasta los más íntimos ignoraban que este incidente hubiera ocurrido.

Hoy, a las seis de la tarde, se verificará en Palacio la recepción en honor de los miembros del IV Congreso internacional para la represión de la trata de blancas.

Están invitados los congresistas y sus señoras, y concurrirán además la alta servidumbre del día y los jefes de Palacio.

Del Cuerpo diplomático irán a la recepción los que tienen representación en dicho Congreso. No serán invitadas las clases de etiqueta.

Buzón público

Quejas del vecindario. Para el señor alcalde.—Los vecinos de las calles del Humilladero y plaza de la Cebada somos, sin duda, los menos afortunados de cuantos han hecho públicas en esta sección sus quejas, pues no han obtenido contestación alguna las varias formuladas.

La higiene en esta gran plaza brilla por su ausencia, así como los encargados de velar por ella.

Los que vivimos en las calles del Humilladero y Cebada y plaza del mismo nombre, estamos con la salud pendiente de un hilo. Se hizo solar lo que eran calles, y sigue sin empedrar y convertida en extenso estercolero.

Ahora, los casqueros han hecho una salida para aguas sucias por la parte posterior del mercado, y constantemente hay enormes charcos de materias orgánicas, líquidas; en descomposición, que, al desecarse, son un terrible peligro para la salud pública.

Hasta cuándo va a ser esto un zoeo?—Varios vecinos.

CONTESTACIONES. El inspector de Limpiezas, Sr. Aguila, dice: «En contestación al sueldo que el día 24 del

corriente publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA bajo el epígrafe de «Riegos», he de manifestar que el autor del mismo (Un pasante que tiene miedo a la humedad) desconoce en absoluto las reglas higiénicas dictadas para este servicio, y son el que ha de regarse todo paraje en donde el público, con su tránsito, pueda levantar el polvo, que tan nocivo es a la salud pública, y si bien las afecciones reumáticas con las humedades se agravan, esto, como puede comprenderse, no es fácil que pueda evitarse, como desea el autor del sueldo.

Es muy fácil el censurar un servicio, pues nunca puede combinarse la conveniencia del público, porque mientras unos se quejan de que se levanta polvo, otros, como en el caso presente, lo hacen de la humedad.»

LOS TEATROS

ESTRENOS. «EL CUENTO DEL TREN»

Lara.—La nueva comedia en un acto El cuento del tren, sin interesar grandemente al público, ni recogerle con exceso, cumplió el discreto propósito de entretener durante tres cuartos de hora a los espectadores.

Pertenecen El cuento del tren a aquellos venturosos tiempos de los primeros años del teatro Lara, cuando todos los espectadores llegaban allí con el deliberado intento de transmitirse por algunos instantes en el alma de una señorita candorosa.

La señora Ortiz y los Sres. Puga y Barranco estuvieron también discretos. Y la obra, en fin, sin perjuicio de que López Marín la escriba mejores, podrá sostenerse bastantes noches en el cartel de un modo muy airoso.

NOTICIAS GENERALES

Don Manuel Carrillo, comandante de Infantería, ha prohibido a los niños bolivianos abandonados en la calle de Santa Ana.

Ayer tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal entre nuestros compañeros D. Javier Bueno, de El Radical, y el Sr. Aníbal del Olmet, de El Debate.

Hoy, a las nueve y media de la noche en el local del Colegio de Médicos, celebrará su primera sesión científica del actual curso la Sociedad Otorinolaringológica.

Presentan comunicaciones los doctores García Vicente, Ramírez de Santaló, Barajas y Horcasitas.

El día 1.º de noviembre próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial e industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio actual, y terminará el 30 del mismo.

En los pueblos de la provincia, los días que señala el Boletín Oficial de la misma.

La Soledad. Desengaño, 10. Servicios. Inúmbres. Ha llegado a Madrid nuestro distinguido compañero en la Prensa y particular amigo Sr. Soler y Casajuana, ex gobernador civil de varias provincias.

En la iglesia parroquial de San Hdefonso se celebrarán mañana misas, de once a once y media, en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Vázquez y López (viuda del malogrado periodista don Eduardo Bermúdez Gayá y madre del actor D. Carmelo y de D. Eduardo Bermúdez, nuestro compañero en la Prensa).

El sistema propuesto por M. Quintou consiste en designar todo punto del suelo, ciudad, aldea, fábrica, castillo, granja, etc., por dos números: el primero, indicando su distancia Norte ó Sur del paralelo de París, y el segundo, señalando su distancia Este ó Oeste del meridiano de la misma capital.

Estas distancias, Norte, Sur, Este ó Oeste, serán indicadas en kilómetros.

Las distancias Norte y Este aparecerán subrayadas, distinguiéndose de este modo de las distancias Sur y Oeste, que no lo serán jamás.

Cada pueblo de Francia, cada granja, fábrica ó castillo, tendrá un número de orden especial, fijando exactamente su posición geográfica.

Las cifras estarán escritas en el suelo, sobre los tejados, etc., en el sentido Oeste Este, dando al mismo tiempo al aviador la dirección Norte.

Un anuario indicará el número de orden de cada ciudad ó aldea, y por su simple lectura se conocerá el número geográfico del punto en que se encuentre el aviador.

De este modo, con seis cifras como máximo, cinco por regla general y cuatro en ocasiones, bastará para señalar todas las poblaciones de Francia y su posición geográfica.

ALCANCE POLITICO

Según un telegrama recibido ayer en el ministerio de Estado dice que ha llegado a Tánger el Sr. León, nombrado por el Gobierno de España árbitro en las reclamaciones de Casablanca.

El ministro de Estado ha comunicado ayer a El Mqrri que en vista de tener lugar mañana el entierro del hermano del Presidente del Consejo, está a su disposición para celebrar la conferencia a las nueve y media de la mañana, ó se podía dejar para el sábado.

Parece que, en vista del poco tiempo de que pueden disponer para dicha conferencia, la dejarán para el sábado.

Paréceme seguro que el Sr. Francisco Rodríguez será nombrado gobernador civil, sustituyéndole en la alcaldía el doctor Pulido.

Dice La Epoca: «Un periódico de la mañana, persistiendo en su campaña contra el partido conservador, emplea la habilidad de dar por retirado de la política al Sr. Maura.

Claro es que ningún conservador ha de dejarse sorprender por tan burda maniobra de nuestros enemigos; pero, de todos modos, haremos constar una vez más que eso es absolutamente falso y que el Sr. Maura sigue y seguirá al frente del partido conservador, el cual está totalmente unido.

Si la discreción no nos vedase reproducir nobilísimas frases de ilustres exministros, pronunciadas en el seno de la intimidad, verían nuestros enemigos cómo entre los conservadores no existe más que una rivalidad; la de que todos quieren ser los primeros en hacer gala de su patriótico desinterés en pro del partido y en secundar, sin condiciones y sin reservas, la política de nuestro insigne caudillo.»

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Presupuestos, dedicándose al examen del de Instrucción pública.

El Sr. Gálvez dio cuenta de las modificaciones introducidas en el Instituto Geográfico y Estadístico.

La más importante consiste en un aumento de 147.000 pesetas, que responde a la importancia que ha adquirido el Cuerpo de Estadística, por haberse dado la confección del Censo electoral y estar en proyecto también darle la del Censo de la población.

Las modificaciones en el resto del presupuesto fueron explicadas en la Comisión por el subsecretario del departamento.

Con el Sr. Sánchez Guerra se reunieron por la tarde, en el despacho de secretarías del Congreso, los Sres. Navarro, Codorniu y Rodríguez, para tratar del fomento de la repoblación forestal, acordando convocar a una reunión a cuantas personalidades han defendido en diferentes ocasiones esa misma idea, y someter a su aprobación el proyecto de celebración de una Asamblea, encaminada a aquellos fines y a crear la Asociación de Amigos del Arbol.

Una Comisión de señoras aprobadas en las últimas oposiciones a plazas de auxiliares telegrafistas, ha visitado en el Congreso al presidente de la Comisión general de Presupuestos, a fin de interesarle la inclusión de créditos en el presupuesto del ramo de Telégrafos, con destino a personal, y en cantidad que permita la colocación de las señoras que fueron aprobadas y quedaron sin plaza.

La conclusión presentada y defendida por el Sr. Valle y Aldabalde ante la Comisión del Senado para la ley del servicio obligatorio dice así: «Los padres y mozos comprendidos en el apartado letra G de la base B, quedarán exentados del pago de las cuotas de 500 y 1.000 pesetas a que, respectivamente, hacen referencia los apartados M y N de la misma,

Notas é informaciones de Sport

CICLISMO

Carreras suspendidas.

Las carreras anunciadas en el velódromo de la Ciudad Lineal para el domingo último tuvieron que suspenderse a consecuencia del mal tiempo.

Agrupación Ciclista Nacional.

Esta simpática Sociedad celebró el domingo último su campeonato de 50 kilómetros. De los seis corredores incriptos sólo tomaron parte en la prueba C. Galindo, Ricardo Iznaola, Alejandro Díez Rivas, José Villacampa y José Soriano.

Actuaron de Jurados de salida los señores Cuevas, Sáez y Lozano (L.), siendo vigilada la carretera en automóvil por D. Víctor Cuevas, acompañado de D. Francisco Lozano, y en el viraje por los señores Mengivay, Zornoza y Gala, y reparados por la carretera los Sres. Sáez (J.), Fernández, Alcañices, Laisca, Paraiso y Olmo.

A pesar del mal estado de la carretera a consecuencia de la lluvia, los corredores salieron a buena marcha, que sostuvieron durante toda la prueba.

El título de campeón, la medalla de oro y definitivamente la Copa Víctor Cuevas, ganada en dos años consecutivos, lo obtuvo José Soriano.

En los 25 kilómetros de ida emplearon una hora justa, y en los 25 de vuelta tardó cuarenta y seis minutos y tres segundos, resultando los 50 kilómetros en una hora, cuarenta y seis minutos y tres segundos.

En segundo lugar entró Alejandro Díez Ri-

vas, que empleó una hora, cincuenta y nueve minutos y nueve segundos.

Tercero.—José Villacampa, en una hora, cincuenta y nueve minutos y veintitrés segundos.

Los dos ganaron medalla de plata y diploma.

Cuarto.—Ricardo Iznaola, dos horas, cuatro minutos y diez y ocho segundos; medalla artística y diploma.

Quinto.—C. Galindo, dos horas veintinueve minutos y treinta y un segundos; diploma.

El campeón fué felicidísimo por cuantos presenciaron la carrera, a cuyas felicitaciones unimos la nuestra, sincera y entusiasta, porque, conocedores de las grandes dotes de corredor que atesora Pepe Soriano y de su excesiva modestia, creemos que debe ensalzarse, pidiéndole que salga de su apatía y se prodigue más, tomando parte en otras pruebas de mayor empeño y con corredores de otras Sociedades.

También merece plácemes el veterano y entusiasta presidente de la Agrupación Ciclista Nacional por la buena organización de la carrera celebrada.

Los descalificados de la U. V. E.

Los señores descalificados por la Unión Velocipedica se reunieron días pasados con objeto de tomar acuerdos sobre tan desagradable asunto.

Entre otros, asistieron a la reunión los señores Soria, L.; Soria, C.; Soria, A.; Torrecilla, F.; Ruiz Ferrer; Salgado, R.; Lozano, F.; Pérez, A.; Fra, L.; Dorado, R.; Coll, E.; Escalona, M.; Duce, F.; Gómez, E.; Villada, L.; Zabala, S. F.; Rodríguez, J.; Coll; Soriano, M.; Oseans, L.; Espug, M.; Delgado, F.; Robledo; Cuesta, P.; Cuesta, G.; Luis Ramón, M.; Martí, V.; Pérez, J.; Hurtado y Toledo.

Se puso a votación si se debía proceder judicialmente contra la Unión Velocipedica Española, y el resultado fué el de dos votos en contra, una abstención y los demás en pro, por lo que el Sr. Torrecilla ostentará el asunto para llevarlo a los Tribunales.

Sociedad Gimnástica Española. El próximo domingo, 30 del actual, se celebrará el campeonato ciclista de la Gimnástica Española para neófitos, que anualmente organiza la simpática Sociedad.

El mismo día, y con poca diferencia de salida, se correrá el campeonato de carreras a pie, también para neófitos, que tan brillantes resultados ha dado desde que se corre la prueba.

Los ciclistas correrán 20 kilómetros, y los pedestres, cinco.

Moto-Club Madrid. El domingo próximo celebrará esta Sociedad su excursión oficial.

Los motoristas se reunirán a las nueve de la mañana en la Cuesta de las Perdices, para dirigirse al Puerto de Guadarrama, lugar donde se verificará un banquete.

AVIACION

Sistema de señales. A petición de M. Millerand, ministro de Trabajos públicos de Francia, el presidente de la Liga Nacional Aérea, M. Quintou, ha presentado un proyecto de inscripción sobre

el suelo de señales aéreas, que indiquen a los aviadores el punto en que se encuentran.

El sistema propuesto por M. Quintou consiste en designar todo punto del suelo, ciudad, aldea, fábrica, castillo, granja, etc., por dos números: el primero, indicando su distancia Norte ó Sur del paralelo de París, y el segundo, señalando su distancia Este ó Oeste del meridiano de la misma capital.

Estas distancias, Norte, Sur, Este ó Oeste, serán indicadas en kilómetros.

Las distancias Norte y Este aparecerán subrayadas, distinguiéndose de este modo de las distancias Sur y Oeste, que no lo serán jamás.

Cada pueblo de Francia, cada granja, fábrica ó castillo, tendrá un número de orden especial, fijando exactamente su posición geográfica.

Las cifras estarán escritas en el suelo, sobre los tejados, etc., en el sentido Oeste Este, dando al mismo tiempo al aviador la dirección Norte.

Un anuario indicará el número de orden de cada ciudad ó aldea, y por su simple lectura se conocerá el número geográfico del punto en que se encuentre el aviador.

De este modo, con seis cifras como máximo, cinco por regla general y cuatro en ocasiones, bastará para señalar todas las poblaciones de Francia y su posición geográfica.

diante bases convenientes ya en principio entre ella, Athletic Club de Bilbao y Barcelona Football Club), convoca a una Asamblea, que se celebrará en Madrid el domingo 6 del próximo mes de noviembre, y a la cual rogamos asista un delegado en representación de cada una de aquellas Sociedades de football que simpatizan con la idea de sostener en España una entidad federativa fuerte y poderosa, que sirva de lazo de unión entre los aficionados a este viril deporte.

En dicha Asamblea se ratificarán las referidas bases de acuerdos, se nombrará el nuevo Comité ejecutivo y se discutirán ampliamente los estatutos y reglamentos por que en lo sucesivo ha de regirse la Federación.

En la imposibilidad material de dirigirse particularmente a cada Club—por su crecido número y por desconocer el domicilio social de la mayoría de ellos—, rogamos a la Prensa deportiva y a la política que se ocupa de asuntos de sport y que nos ha brindado su concurso, publiquen la presente circular, que sirve de aviso é invitación para asistir a dicha Asamblea.

Madrid 27 de octubre de 1910.—Por el Comité ejecutivo de la F. E. de C. de F. B., El Presidente.

Las tarjetas para los delegados se facilitarán en la calle del Marqués de Leganés, número 5; local de la Sociedad Gimnástica Española.

GASA CARCASSONNE. SUCCURSAL EN SAN SEBASTIAN. Calle MARINA.—Esquina Zubia.

para gozar del beneficio de reducción del tiempo de servicio en filas, ó por lo menos se reducirán en cuanto á ellos dichas cuotas á la mitad, siempre que los mozos cumplan las demás condiciones y requisitos que dichos apartados exigen para disfrutar del indicado beneficio.

Fúndese esta excepción ó reducción en el mismo principio de equidad, y hasta si se quiere de justicia, en que se inspira la del apartado letra G.

Las sesiones de Cortes se suspenderán durante cuatro días, aprovechando la festividad del próximo domingo y la del martes. No habrá, pues, sesiones, á partir del domingo, hasta el jueves de la semana entrante.

Los cólicos nefríticos pueden evitarse con el uso de las afamadas Aguas de La Alameda (Guadarrama), superiores á todas las conocidas para la curación de las enfermedades de las vías urinarias. Por el cloruro de cal que contienen están también indicadísimas contra la obesidad, y son excelentes como agua de mesa, que favorece las digestiones. Depósito, Carmen, 36. Teléfono 2.646.

ENFERMOS ILUSTRES

En la noche anterior se inició una ligera mejoría, dentro de la gravedad, en la dolencia que aqueja al señor duque de Veragua. Iguales noticias tenemos en la madrugada de hoy respecto del estado del doctor Camisón.

ESTADO DEL TIEMPO

Llueve en toda España; las lluvias son fuertes en Extremadura, Norte de Andalucía y algunas provincias de Levante; la mayor de todas ellas se registró en León, donde en las últimas veinticuatro horas han caído 30 litros por metro cuadrado.

El barómetro se mantiene en obstinada baja, y los vientos reinantes son, en su mayoría, del Sudoeste y de escasa fuerza.

La temperatura es suave; el mar continúa agitado en las costas del Oeste y se presenta tranquilo en el resto del litoral.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 703 milis. Mínima, 701. Dirección, SO. Recorrido, 718 kilómetros. Máxima: al sol, 21. Mínima: a la sombra, 17.

¡Qué bien se encuentra! el que tiene la inmensa suerte de que todo su organismo funcione á la perfección! Y para que la principal función de la vida esté reglamentada, nada como el uso diario de las AGUAS DE CESTONA.

SUCESOS DEL DÍA

En defensa del padre.

Los guardias de Seguridad detuvieron en la Ronda de Toledo, 12, al joven Pedro García Martínez, que trataba de huir después de agredir á Manuel Andrés Estela, porque éste insultaba á su padre.

El agredido sufría cuatro heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Raterías callejeras.

En la calle de Toledo robaron del carro que guiaba Gregorio Rojas Díaz un baúl, con ropas, de Justo González, que llevaba al vecino pueblo de Carabanchel.

—A doña Concepción Arenas le robó un desconocido el portamonedas, con 8 pesetas, en la calle de San Mateo.

—En el Portillo de Embajadores fué detenido Rafael Villa Rodríguez por haberle hurtado el reloj á Juan Ruiz Monje.

Accidente del trabajo.

El obrero Manuel Santos Pinilla, de cincuenta y dos años de edad, se cayó del andamio en que trabajaba en la calle del Divino Pastor, produciéndose la fractura de la séptima costilla.

Curado en la Casa de Socorro, fué calificado de grave su estado.

—También en las obras del nuevo Instituto Antirrábico de la Moncloa se cayó de un andamio el joven Manuel Sama, de diez y ocho años, causándose heridas en un parietal y erosiones en las manos; pronóstico también reservado.

Trasente lesionado.

El teniente coronel retirado D. Doroteo Velasco, de cincuenta y nueve años, que transitaba por la calle de Preciados, sufrió una caída, y para su inmediata asistencia fué trasladado á una farmacia de la plaza de Santo Domingo.

El desgraciado señor murió á los pocos momentos, víctima de las lesiones recibidas. Vivía en la calle de Ventura Rodríguez, 9, piso tercero derecha.

Das tiros de comedia.

La portera de la calle de la Lechuga, 7, denunció ayer que ella y algunos vecinos habían oído dos detonaciones tremendas de arma de fuego en la escalera de la casa, hacia la altura del piso primero de la izquierda.

La alarma de todos fué grande; pero después resultó que no había pasado nada.

Parece ser que todo se redujo á un recurrido, un tanto temerario, del sobrino del riquísimo, Isabela Nombela, para asustar á éste, haciéndole creer que se suicidaba.

El chico, que está sirviendo al Rey y es soldado de las Factorías Militares del cuartel de los Docks, manifestó á todo el mundo que había disparado al aire y que no tenía propósito de causar daño á nadie.

El chico de la tienda.

El dueño de la tienda de comestibles de la calle del Mesón de Paredes, 73, que habita en el principal de la misma casa, denunció que le habían robado de sus habitaciones particulares 3.750 pesetas, sin fractura en las puertas ni señales de violencia en los muebles.

D. Manuel Rafael Bocos denunció el hecho en la Comisaría del distrito, y la Policía, después de interrogar al dependiente Eliseo Perdiguerro Díez, de diez y siete años, encontró el dinero en la trastienda, comprobando que el autor era el muchacho.

Al verse descubierto, Eliseo recurrió al soborno, y por el camino, cuando le llevaban á la Comisaría, fué haciendo toda clase de ofrecimientos de dinero al guardia Angel Lillo, que hizo oídos de mercader y cumplió con su obligación.

ÚLTIMA HORA

EXTRANJERO

El Papa indispuerto.

ROMA. El médico Marchiafava ha visitado al Papa y ha comprobado que padece un ataque de gota, aconsejando un reposo de algunos días.

El Sumo Pontífice no ha querido suspender las audiencias concedidas; pero, á causa del mal tiempo, no ha bajado á pasear por los jardines del Vaticano, y ha permanecido en la biblioteca.

Los Emperadores de Alemania.

BRUSELAS. Los Soberanos alemanes han salido esta noche, á las once, de regreso á Berlín.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

ROMA. El teniente de Ingenieros Saglietti cayó esta mañana, al realizar pruebas en aeroplano, por encima del campo de aviación de Santo Celler, muriendo en el acto.

Detalles de la caída.

ROMA. El accidente en que encontró la muerte el teniente Saglietti, se produjo cuando se hallaba el aparato á unos 15 metros del suelo.

Intentó en vano el desgraciado aviador, para suavizar la caída, hacer maniobrar el timón de profundidad; pero éste no funcionó, estrellándose el aparato contra el suelo.

Merino en Barcelona.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El señor Merino ha visitado la Diputación provincial, acompañado de los Sres. Cortinas, Barriovero y Valbuena.

Le recibió el vicepresidente, Sr. Sostres, acompañado de los diputados.

Se enteró del número de kilómetros de carretera que se están construyendo.

Recorrió el edificio y recibió en él á una Comisión de revendedores de billetes de teatro, que le expusieron los perjuicios que les irroga la real orden del Sr. La Cierva, y les prometió estudiar el asunto.

Después se trasladó al Ayuntamiento, donde fué recibido por el alcalde, Sr. Roig y Bergadá y por la mayoría de los concejales de todos los partidos, que le fueron presentados.

El alcalde dió la bienvenida y le recordó que Barcelona le debe el arreglo del asunto de la construcción de la Casa de Correos, expresando la confianza de que seguirá apoyando los asuntos que interesan al Municipio.

El ministro de la Gobernación agradeció las frases de todos, ofreciendo secundar los planes del Ayuntamiento.

Recorrió las dependencias, conversando con los concejales, de todos los cuales se despidió.

Contra los proyectos de Calbetón.

BILBAO. (Jueves, noche.) Aumenta la excitación contra los proyectos del ministro de Fomento modificando la ley de protección de las industrias de construcciones marítimas.

Una Comisión de la Sociedad del dique Ensacalduna comparó hoy ante la Cámara de Comercio, acordando ésta apoyarla contra los referidos proyectos.

Igual acuerdo propónense adoptar la Liga Vizcaína de Productores, la Asociación de Navieros y otras entidades, que pedirán que antes de que el proyecto tome estado parlamentario, se abra una información pública, para hacer del asunto un minucioso estudio.

Entre los muchos perjuicios que originaría dicho proyecto á esta provincia figuraría el cierre inmediato de la Sociedad constructora de buques Ensacalduna, en donde trabajan 500 obreros, y todas las reparaciones considerables de la flota bilbaína habrían de hacerse en Inglaterra.

SESION BORRASCOSA

BARCELONA. (Jueves, noche.) Pocas veces ha celebrado la Corporación municipal una sesión tan borrascosa como la de esta tarde.

Motivó el escándalo un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo el derribo de las obras efectuadas en el Colegio de los jesuitas.

Los concejales radicales hicieron la defensa del dictamen, fundándose en que las obras fueron comenzadas sin autorización del Ayuntamiento y en que dichas obras han convertido el edificio en una fortaleza.

Los ediles regionalistas y nacionalistas combatieron el dictamen bajo el aspecto legal, opinando que las obras deben ser autorizadas, puesto que el Ayuntamiento ha percibido los derechos correspondientes.

El concejal Sr. Vallés excusó las obras realizadas en el Colegio tuvieron carácter defensivo, recordando lo ocurrido durante la semana trágica, y diciendo que las turbas asaltaron los conventos, robando y matando.

Los concejales radicales protestaron de las frases del Sr. Vallés, coreados por el público, y se produjo un formidable escándalo.

El público intentó varias veces asaltar el estrado, teniendo que salir de éste varios concejales radicales para calmar los ánimos de sus correligionarios.

La confusión fué indescriptible y duró largo rato. Todos los concejales se increpaban mutuamente, puestos en pie, y el presidente no conseguía imponer su autoridad; tal era la excitación del público, formado en su mayoría por jóvenes radicales.

Restablecida la calma, el presidente ordenó al Sr. Vallés que explicara sus palabras.

El concejal regionalista protestó de que el público, con su actitud, coartara la libertad de los oradores.

Sus frases renovaron el escándalo. El concejal lerrouxista Sr. Santa María protestó en nombre de los concejales que entonces fueron perseguidos porque se negaron á asociarse á la protesta del Ayuntamiento por los sucesos de julio, añadiendo que se consideraban muy honrados por ello.

Surgieron nuevos incidentes durante la discusión del dictamen hasta que éste fué aprobado.

El concejal republicano nacionalista señor Llull hizo constar que los radicales no conseguirán el cumplimiento del acuerdo, porque á ello se opondrán los Tribunales.

Terminada la sesión, los grupos de radicales que la habían presenciado esperaron á los concejales adversarios del derribo para significarles su desagrado.

Fuerzas de Seguridad á pie y á caballo disolvieron á los manifestantes, despejando la plaza del Ayuntamiento.

AVISOS UTILES



Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Consejal Sr. Vallés excusó las obras realizadas en el Colegio tuvieron carácter defensivo, recordando lo ocurrido durante la semana trágica, y diciendo que las turbas asaltaron los conventos, robando y matando.

Los concejales radicales protestaron de las frases del Sr. Vallés, coreados por el público, y se produjo un formidable escándalo.

El público intentó varias veces asaltar el estrado, teniendo que salir de éste varios concejales radicales para calmar los ánimos de sus correligionarios.

La confusión fué indescriptible y duró largo rato. Todos los concejales se increpaban mutuamente, puestos en pie, y el presidente no conseguía imponer su autoridad; tal era la excitación del público, formado en su mayoría por jóvenes radicales.

Restablecida la calma, el presidente ordenó al Sr. Vallés que explicara sus palabras.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resaca y otros síntomas producidos por materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valdegües 396, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Certificado de un Médico. "Calma in tus sen cualquiera su origen." Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínic.

Una demostración científica. El Hierro Bravais es el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la falta de fuerzas, la endeblez de constitución, etc. Sin olor ni sabor, el Hierro Bravais está recomendado por los médicos del mundo entero.

Sombrillas y abanicos; altas novedades. M. de Diego. Pta. del Sol, 13. PARTICIPAMOS al público que el sábado por la noche tendrá lugar la apertura de los almacenes de calzado para caballero "LO INCRIBLE", donde se encontrará toda clase de calzado, construcción americana, al único precio de 13.50 ptas. TETUAN, 23, entre Carmen y Preciados.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Lists subscription rates for Madrid, Prova, and other regions.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Matut. sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

No se admiten sellos de Correos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

XX ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Sofia de Pelayo y Gowen de Ruiz del Castillo QUE FALLECIÓ EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1890 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica R. I. P.

Las personas nerviosas, debilitadas y sin apetito. deben procurarse un medicamento eficaz para combatir su estado. Falta únicamente saber cual será este medicamento realmente "eficaz". Los nervinos, los alcohólicos y en general, TODOS LOS MEDICAMENTOS EXCITANTES, pueden en ciertos casos aumentar POR POCO TIEMPO la actividad de los órganos digestivos y de este modo, simular un éxito. F... cuanto mayor parezca ser este éxito, mayor será también la decepción, y por consiguiente no es este el mejor modo de lograr resultados.

